

El doctorado es un compromiso permanente de actualización académica

Firma la UNAM convenio con el ISSSTE

Se ampliará a varias áreas el marco de colaboración entre ambas instituciones, para beneficio de los derechohabientes



Foto: Jesús Ramírez

El rector Francisco Barnés de Castro invistió, el pasado 7 de julio, a 273 doctores que obtuvieron el grado en 1996, en una ceremonia en la que el doctor Enrique Piña Garza, coordinador de Estudios de Posgrado, afir-

mó que la inserción plena de los posgraduados en los ámbitos de producción de bienes o prestación de servicios la alcanzarán una vez que logren una calidad de vida sostenida en la cultura y el arte.

En el acto, efectuado en la Sala Miguel Covarrubias, Piña Garza señaló que la UNAM continúa su lucha por seguir siendo la universidad de la nación.

□ 4

□ 2

José Ignacio Echeverría, director de Publicaciones y Fomento Editorial



Foto: Justo Suárez

Buscar, en todas las formas posibles, el acceso de los lectores a los libros de la UNAM, meta de la dependencia, dijo su titular

□ 7

Rinden informe de labores en Ciencias Nucleares y Bibliotecológicas



Octavio Castaños Garza.

□ 5



Elsa Ramírez Leyva.

□ 6

Fotos: Jesús Ramírez

Acuerdo del rector

Se reorganiza la estructura administrativa de la Oficina del Abogado General

□ 8

Otorgó el INEA

Reciben casi 200 trabajadores universitarios certificados de primaria y secundaria

□ 10

Videoconferencias

Transmitió TV UNAM la VIII Reunión Nacional de Salud Escolar y Universitaria

□ 11

Fundación UNAM

Convocatoria para la octava etapa del Programa de Iniciación Temprana a la Investigación

□ 24

En la Sala Miguel Covarrubias el rector Francisco Barnés de Castro invistió a 273 doctores de las diferentes facultades, centros e institutos de esta casa de estudios que obtuvieron el grado; Enrique Piña Garza, director general de Estudios de Posgrado, dijo que la UNAM lucha por satisfacer, más plenamente que nunca, lo que jamás ha dejado de ser: universidad de la nación

Gaceta

EN LA COMUNIDAD

BANCO DE DATOS

Áreas a las que pertenecen

En esta ocasión, los 273 doctores que recibieron su investidura están distribuidos de la siguiente manera: 72 pertenecen a Filosofía y Letras, 45 a Ciencias, 30 a Derecho, 27 a Ciencias Políticas y Sociales, 18 a Medicina, 13 a Ingeniería, siete a Química, siete a Arquitectura, seis a Psicología, cuatro a Medicina Veterinaria y Zootecnia, tres a Economía, uno a Odontología y 40 a la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades (de los institutos de Biotecnología, Ecología, Geofísica, Fisiología Celular, Ciencias del Mar y Limnología y del Centro de Investigación sobre Fijación de Nitrógeno, entre otros).

El doctorado: compromiso para integrar investigación, docencia y difusión de la cultura



Fotos: Jesús Ramírez

El doctor Francisco Barnés de Castro, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, invistió a 273 doctores de diferentes facultades, centros e institutos de esta casa de estudios que obtuvieron ese grado en 1996-43 más que el año pasado-, en una ceremonia celebrada el 7 de julio en la Sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario.

De toga y birrete, el rector de la UNAM, acompañado por los directores de cada una de las dependencias de origen de los graduados, colocó el birrete en la cabeza de los nuevos doctores y les entregó las constancias que los acreditan como tales.

Allí, el doctor Enrique Piña Garza, director general de Estudios de Posgrado, dijo a los graduados que "al obtener el doctorado adquirirán el compromiso de continuar sus estudios y actualizarse por el resto de su vida. Sus estudios formales acabaron, su credencial de posgrado, con fines de actualización, tiene vigencia hasta que



Enrique Piña Garza.

se retiren o se mueran; su voluntad se encargará de mantener su vigencia".

Explicó que la inserción plena de los doctores en los ámbitos de producción de bienes o de prestación de servicios la alcanzarán no tanto al obtener un conjunto de satisfactores materiales, sino una vez que logren una calidad de vida sostenida por la cultura y el arte.

El doctor Piña Garza dijo

que hoy como siempre la UNAM cambia: "en la actualidad se está realizando un trabajo intenso para organizar el posgrado universitario, conjuntando los esfuerzos de las escuelas y facultades con los de centros e institutos. En este sentido, se está ampliando la lista de tutores y de temas de interés para la incorporación de nuevos alumnos, al tiempo que se disminuyen los aspectos escolarizados y se privilegia el tiempo dedicado al proyecto de investigación doctoral".

Asimismo, agregó, se apoya a la academia para que tenga la exclusividad en las decisiones que le competen, se impulsa la formación de profesores y se propugna por realizar los estudios de posgrado en el tiempo programado, fortaleciendo el sistema tutorial. "Tenemos más becas y con mayores montos, con lo cual este año aumentó el número de alumnos inscritos a los posgrados. Pero no hemos llegado a la meta, sólo aceleramos el paso".

Universidad de la Nación

El doctor Piña Garza afirmó que con el incremento de la inscripción de alumnos de universidades estatales en el posgrado, y con el compromiso de colaborar con estas actividades en la formación de nuestros futuros profesores, tanto de esta casa de estudios como de otras del país, la UNAM lucha por satisfacer -más plenamente que nunca- lo que jamás ha dejado de ser y ahora re-

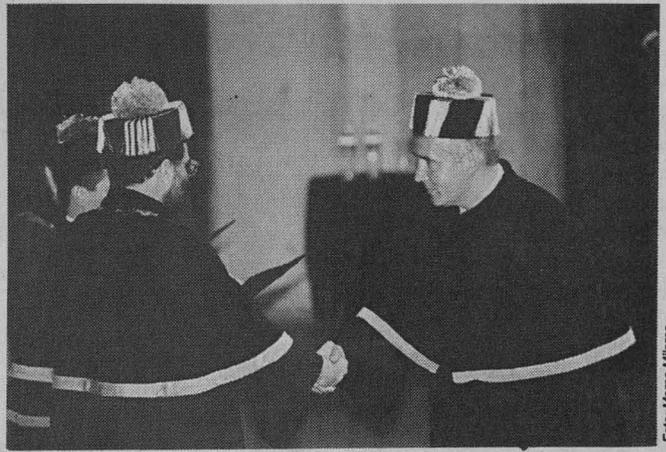
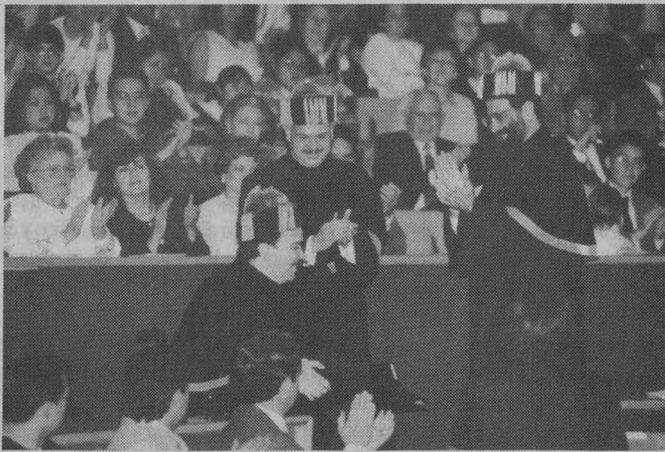


Foto: Marco Mijares

afirma: universidad de la nación.

En nombre de los graduados el doctor Jesús Aguirre Cárdenas, profesor emérito de la Facultad de Arquitectura, manifestó: "tenemos una gran responsabilidad ante nuestro país, el cual atraviesa por un momento difícil. La obtención del doctorado compromete a la integración práctica de las funciones básicas de una universidad de calidad como la nuestra: investigación, docencia y difusión de la cultura".

Afirmó que la investigación es indispensable en todo conocimiento, porque sin ella, el mundo permanecería estático. La investigación no sólo es supervivencia, sino renovación y, sobre todo, superación. Gracias a la investigación, el conocimiento evoluciona y su avance es cada vez más acelerado.

Aseveró que en las universidades debe estar la base de la investigación. En este sentido, es indispensable una interrelación estrecha entre la investigación y la docencia. "No es concebible una institución de enseñanza superior

sin que en ella esté establecida la investigación, como tampoco debe existir una institución de investigación sin la difusión sistemática de los conocimientos que en ella se producen".

La docencia es el mejor medio para difundir las novedades del saber. Los contenidos de la enseñanza deben estar en evolución constante de acuerdo con los avances de la ciencia. Toda la enseñan-

za debe ser siempre resultado de la investigación.

En el intermedio musical el *Cuarteto de Flautas de Pico*, que dirige María Díez-Canedo, interpretó cuatro melodías antiguas: *La spagna*, anónimo (siglo XV); *Ayerie Francie*, de M. East (1580-1648); *Canzona, la merula*, de T. Merula (1594-1665), y *Canzona prima, La spiritata* de G. Gabrieli, (1553-1612). ■



Al obtener el doctorado adquirieron el compromiso de continuar sus estudios y actualizarse por el resto de su vida, señaló Piña Garza

De acuerdo con un convenio firmado por representantes de las dos instituciones, esta casa de estudios proporcionará información en materia de patrones de consumo del público que adquiere productos en el Sistema de Tiendas de Autoservicio, así como datos para determinar las necesidades de vivienda de los trabajadores universitarios, así como en aspectos pedagógicos y de trabajo social, entre otros

BANCO DE DATOS

Las funciones del ISSSTE



Gonzalo Moctezuma, José Antonio González, Francisco Barnés, Leopoldo Paasch y Sabino Bastidas.

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado surgió por decreto presidencial en la ley expedida el 28 de diciembre de 1959. Su antecedente inmediato es la Dirección General de Pensiones Civiles de Retiro, creada el 12 de agosto de 1925.

Sus funciones en favor de los empleados públicos incluyen: el otorgamiento de pensiones por invalidez, jubilación y vejez, así como de créditos y préstamos para la adquisición de vivienda; la operación de tiendas; la difusión cultural; la promoción turística y las farmacias, entre otros.

Apoyará la Universidad al ISSSTE para proteger el poder adquisitivo de sus derechohabientes

La Universidad Nacional y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) signaron el pasado 8 de julio un convenio de colaboración para realizar actividades tendientes a proteger el poder adquisitivo de los derechohabientes mediante tiendas y farmacias, el financiamiento para la adquisición de vivienda y el fortalecimiento de la cultura y de la salud mental y la integración familiar.

De acuerdo con ese convenio, esta casa de estudios se compromete a proporcionar al ISSSTE información en materia de patrones de consumo del público que adquiere productos en el Sistema de Tiendas de Autoservicio, así como de las promociones, ofertas y descuentos ofrecidos en dichos establecimientos.

Asimismo, le suministrará información para determinar las necesidades de los trabajadores universitarios en materia de vivienda, así como en aspectos pedagógicos y de trabajo social, a fin de que el ISSSTE la considere para mejorar el servicio de estancias y desarrollo infantil.

Por su parte, el ISSSTE proporcionará a la UNAM información para di-

fundir entre sus trabajadores las reglas para el otorgamiento de créditos para la adquisición de vivienda, la amortización de adeudos y la escrituración.

Además, suministrará información a fin de difundir entre sus trabajadores las actividades que el ISSSTE desarrolla en materia de salud mental e integración familiar, así como las acciones que se efectúan en las estancias del instituto.

Para el cumplimiento de este convenio se acordó establecer una comisión bipartita de trabajo, algunos de cuyos integrantes por el instituto serán el licenciado Salomón Díaz Alfaro, subdirector general jurídico, y el licenciado Fernando Gutiérrez Domínguez, vocal ejecutivo del FOVISSSTE.

El acuerdo se inscribe dentro de los planteamientos hechos por el rector en su programa de trabajo en los que reitera su preocupación por el mejoramiento del poder adquisitivo de los trabajadores universitarios y señala como prioridad de su administración la identificación de fórmulas que lo propicien.

Luego de la firma del convenio, celebrada en el sexto piso de la Torre de Rectoría, el rector Francisco Barnés de Castro recordó que como una forma de fortalecer los vínculos que la Universidad tiene con el ISSSTE, el 11 de abril de este año, a tan sólo dos días de haber tomado posesión el licenciado José Antonio González Fernández como director general de ese instituto, se efectuó una reunión de trabajo para identificar aquellos aspectos en que ambas partes podrían colaborar. Tres meses después de que se acordó revisar el marco de colaboración entre ambas instituciones, a fin de ampliarlo en diferentes áreas para beneficio de los derechohabientes, particularmente de los trabajadores de la

Universidad, las dos instituciones suscribieron el presente acuerdo.

Recordó que la Universidad Nacional y el ISSSTE han trabajado desde hace varios años en diferentes áreas para promover el avance científico y el desarrollo de proyectos de investigación; la organización de cursos, seminarios y coloquios en el nivel de posgrado; la instalación de laboratorios de cómputo de la Fundación UNAM en hospitales del ISSSTE, y la integración del instituto a la Red UNAM.

El licenciado González Fernández destacó que "cuando tuvimos la oportunidad de platicar para estrechar nuevos lazos en materia de vivienda, tiendas, farmacias y desarrollo social con la UNAM, nuestra reacción fue de gran gusto".

Por último, manifestó su interés por concretar vinculaciones futuras con esta casa de estudios en diferentes aspectos, tales como el desarrollo de una colaboración más estrecha, no sólo con la Facultad de Medicina sino a nivel macro; así como para elevar el nivel académico de nuestros abogados y formar una biblioteca de excelencia médica.

Al acto asistieron también, por parte de la UNAM, el doctor Leopoldo Paasch, secretario Administrativo; el maestro Gonzalo Moctezuma, abogado general, y el ingeniero Francisco Betanzos, director general del Sistema de Tiendas de Autoservicio. Por parte del ISSSTE estuvieron el licenciado Sabino Bastidas, coordinador de asesores; el licenciado Salvador Díaz, subdirector general jurídico; el licenciado Ramón Neme, director del Sistema Integral de Tiendas y Farmacias; y el licenciado Fernando Gutiérrez, vocal Ejecutivo del FOVISSSTE, entre otros. ■



Octavio Castaños Garza rindió su primer informe de labores al frente del instituto; dijo, entre otras cosas, que se facilitará la participación de la dependencia en diferentes programas de licenciatura y posgrado, y destacó que investigadores del ICN colaboran en los proyectos internacionales Auger e ITER

Ciencias Nucleares establecerá una unidad de docencia y formación de recursos humanos

El Instituto de Ciencias Nucleares (ICN) ocupa hoy día un lugar sobresaliente entre los institutos de la Universidad Nacional por la calidad de sus investigaciones, aseguró el director de esa dependencia, doctor Octavio Castaños Garza, al rendir su primer informe de actividades.

Ante el rector Francisco Barnés de Castro y el coordinador de la Investigación Científica, doctor Francisco Bolívar Zapata, el director hizo una breve semblanza del instituto a su cargo, en la que destacó el origen y evolución de cada uno de los programas desarrollados en el mismo y subrayó su relevancia en el contexto nacional e internacional.

El doctor Castaños destacó que la misión del ICN es realizar trabajo de investigación teórica y experimental, estudiando los constituyentes fundamentales de la materia, como son las partículas elementales, los núcleos y los agregados moleculares, así como entender el comportamiento físico y químico de diversos materiales cuando son sometidos a radiación ionizante.

Indicó que las actividades de investigación del personal académico de ese instituto se agrupan en ocho programas: Estructura de la Materia, Física de Altas Energías, Física de Plasmas, Gravitación y Teoría de Campos, Interacción de la Radiación y Materia, Química de Plasmas, Química de Radiaciones, así como Radioquímica y Fosimetría. En la mayoría de estos programas teóricos y experimentales de investigación, el ICN colabora con instituciones afines del país y el extranjero.

Explicó que dentro de las líneas de investigación que se desarrollan en el ICN destacan, por su carácter multinacional, las asociadas a los proyectos

Auger e ITER (International Thermo-nuclear Experimental Reactor).

El doctor Castaños agregó que el proyecto *Auger*, que investiga el origen y naturaleza de los rayos cósmicos de altas energías, es apoyado económica y científicamente por más de 20 países, entre los que se encuentra México. Mediante este proyecto, el ICN busca formar un grupo de investigación en aspectos teóricos y fenomenológicos de la astrofísica de neutrinos para tener así una mayor presencia en el proyecto *Auger*.

En cuanto a *ITER*, comentó que éste es también un proyecto multinacional que busca demostrar la factibilidad científica y tecnológica de los reactores de fusión controlada de núcleos ligeros con propósitos pacíficos. Desde 1994 el ICN participa dentro de este proyecto, principalmente en el estudio del comportamiento de plasmas en los divisores magnéticos *tokamaks*.

Indicó que el ICN igualmente colabora de manera activa en la impartición de cursos de licenciatura y posgrado, principalmente con las facultades de Ciencias y de Química, aunque también lo hace en la Facultad de Ingeniería.

Asimismo, informó que para apoyar la vinculación docente con instituciones de educación e investigación, se establecerá una Unidad de Docencia y Formación de Recursos Humanos, que facilitará la participación del instituto en diferentes programas de licenciatura y posgrado de la UNAM, cuyas áreas de trabajo son afines a las que se cultivan en el ICN.

Esa unidad -explicó el doctor Castaños- deberá promover la participación de los investigadores en comités

tutoriales, en la dirección de tesis, en la impartición de cursos y seminarios, así como en la elaboración de exámenes.

Apuntó que en los últimos ocho años, el personal académico de ese instituto ha tenido una producción científica destacada, que se refleja en los más de 500 artículos publicados en revistas internacionales con arbitraje y en memorias de congresos, cien de los cuales se produjeron en 1996.

El doctor Castaños indicó que el ICN cuenta con dos fuentes de irradiación. Una de ellas es un irradiador autoblindado *Gammacell 200* y el otro es un irradiador modelo *GAMMABEAM 651 PT*, utilizado para realizar trabajos de investigación, así como en la irradiación de material industrial. Las empresas que requieren servicios de irradiación son principalmente de condimentos, análisis de suelos y cosméticos.

Al final, el director del Instituto de Ciencias Nucleares dio a conocer que, para garantizar el apoyo a los proyectos de investigación académicos y de la industria que requieran servicios de irradiación, se considerará conveniente formar una Unidad de Irradiación y Seguridad Radiológica, constituida por un coordinador, un operador de irradiadores y personal académico.

En su oportunidad, el rector Francisco Barnés reconoció que la Universidad Nacional ha consolidado un extraordinario grupo de investigación en el área de ciencias nucleares. Sin embargo -agregó- "este es el momento propicio para que un instituto de las características del de Ciencias Nucleares haga un alto en el camino y se replantee con todo cuidado la estrategia de desarrollo que

realizará en los próximos años".

Para los universitarios -dijo- es importante considerar "cómo podemos contribuir con un instituto con estas fortalezas, para consolidar y mejorar nuestra presencia en el mundo científico internacional que tanto trabajo ha costado lograr, así como buscar la manera de contribuir al fortalecimiento de la UNAM y al desarrollo de nuestro país".

Explicó que esa proyección debe traducirse en la formación de recursos humanos de alto nivel, que impacten a la docencia y a la investigación del país, y contribuyan a la solución de problemas técnicos complejos.

Al final, el rector de la UNAM felicitó a la comunidad de ese instituto por el trabajo realizado hasta el momento y la exhortó a continuar por el mismo camino.

Al hacer una breve semblanza del Instituto de Ciencias Nucleares, el doctor Octavio Castaños Garza señaló que la dependencia a su cargo tiene su origen en el Laboratorio Nuclear de la UNAM, fundado en febrero de 1967. Sus principales actividades se centran en labores docentes, la utilización de radioisótopos y la irradiación. En septiembre de 1972, el rector Pablo González Casanova acordó que ese laboratorio cambiara a Centro de Estudios Nucleares.

En 1980, por acuerdo del doctor Guillermo Soberón, se modificaron los objetivos y funciones del centro y, a partir de entonces, su tarea primordial consistió en contribuir al desarrollo de las ciencias nucleares, así como a acrecentar el avance tecnológico y cultural del país. El 22 de marzo de 1988, el Consejo Universitario acordó transformarlo en Instituto de Ciencias Nucleares. ■



Al presentar su cuarto informe de labores al frente del centro, Elsa Ramírez Leyva hizo un reconocimiento a los investigadores, sin quienes, dijo, los aportes al sector educativo y cultural, así como en otras áreas de la industria editorial y de la información, no hubieran sido posible; señaló que se logró un mayor equilibrio entre la investigación teórica y aplicada

BANCO DE DATOS

Los objetivos del centro

Uno de los objetivos del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB) es lograr una sociedad lectora e informada, mediante estudios teóricos y aplicados que aporten resultados, alternativas y directrices que repercutan en el ciclo de la información.

Algunos otros propósitos de este centro son: alcanzar mayor vinculación entre la investigación y la sociedad y fortalecer el liderazgo del centro apoyándose en la investigación bibliotecológica, así como revitalizar los nexos con instituciones de investigación; difundir ampliamente los resultados, productos y actividades de la investigación, y reforzarla con programas de formación de recursos humanos.

El CUIB consolida su liderazgo en América Latina, en tanto su trabajo beneficia a la sociedad

SONIA LÓPEZ/SERGIO CARRILLO

El Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB) se ha consolidado en la medida en que sus investigaciones benefician a diferentes sectores de la sociedad, no sólo en el ámbito bibliotecario, sino también en el sector educativo y cultural, así como en otras áreas de la investigación, la industria editorial y de la información.

En su cuarto informe de labores, presentado el 7 de julio en el auditorio Mario de la Cueva de la Torre II de Humanidades, la licenciada Elsa Ramírez Leyva, titular del CUIB, agregó que la base fundamental para lograr lo anterior ha sido, sin lugar a dudas, los recursos humanos, especialmente los investigadores, mismos que durante esta gestión recibieron apoyo para concluir sus estudios de posgrado, gracias a lo cual se espera que la planilla de investigadores llegue este año al 73 por ciento de posgraduados.

En lo referente a la investigación, Ramírez Leyva destacó que durante ese periodo "se logró un mayor equilibrio entre la investigación teórica y aplicada, una metodología más rigurosa, novedosa y con enfoque interdisciplinario y una mayor atención al estudio de los fenómenos surgidos de la nueva tecnología.

En el último año se iniciaron 19 investigaciones, 20 se encuentran en proceso y 16 se concluyeron, informó la directora del CUIB.

Al hablar de las actividades colectivas, explicó que de las investigaciones se derivaron cuatro trabajos interinstitucionales, seminarios y proyectos.

En estos momentos, añadió, se preparan materiales que en el resto del año derivarán, por lo menos, en seis productos monográficos, 25 capítulos de libros,

diversos artículos y ponencias que se presentarán en el transcurso del segundo semestre y, posiblemente, también un texto electrónico, señaló.

Destacó que el CUIB amplió y fortaleció su presencia y liderazgo en América Latina en temas, que si bien son de particular interés para México, su utilidad también se considera de beneficio e interés para otros países.

Añadió que desde la creación del CUIB, el vínculo de estas dos tareas, investigación y docencia, se ha dado y fortalecido de manera necesaria por los beneficios que representa para ambas funciones: enseñar lo que se investiga e investigar lo que se enseña.

Por ello, algunas de las investigaciones que se efectúan en el CUIB tienen las condiciones para derivar en proyectos de carácter internacional, unos propuestos por el CUIB y otros por organismos internacionales como la OEA, UNESCO y UNICEF.

Lo anterior "nos anima pero no nos satisface. De ello existe conciencia y, por lo mismo, el centro ha iniciado una dinámica de productividad que seguirá su curva ascendente, con el binomio calidad-cantidad, gracias a la consolidación de las investigaciones y la mejor formación de los investigadores", enfatizó Ramírez Leyva.

El programa académico propuesto por el rector Francisco Barnés de Castro demanda actuar con mayor ciencia, vinculación social y creatividad; reforzar la calidad en nuestro rendimiento y preparación; adoptar formas de integración con nuestra comunidad científica y docente, y así fortalecer la misión y liderazgo de la UNAM", concluyó.

En la actualidad el manejo, almacenamiento y distribución de la información es una actividad imprescindible

en todos los ámbitos sociales y académicos en el mundo, en donde la información es cada vez más un factor indispensable de competitividad para cualquier tarea, afirmó el rector Francisco Barnés de Castro.

Desde hace 15 años, el CUIB tiene la misión de dominar las nuevas técnicas de información de una biblioteca o centro de documentación, añadió al comentar el informe de la licenciada Ramírez Leyva.

En México, continuó, esta dependencia universitaria está empezando a consolidar su quehacer académico y de investigación, en un país donde esta disciplina se cultiva poco.

El CUIB, pivote, eje de acción y ejemplo para nuevos centros de este tipo, ha duplicado en estos cuatro años el número de monografías y de capítulos en libros y ha triplicado la cantidad de artículos especializados, lo cual marca la pauta de que va por el camino correcto en términos de orientar sus líneas de investigación hacia temas de actualidad, lograr resultados y difundirlos en las áreas y con los instrumentos donde los colegas de la UNAM y de otras instituciones de investigación puedan conocer y evaluar su trabajo.

El doctor Barnés de Castro concluyó que la docencia es una contribución directa a la formación de recursos humanos de alto nivel. Desde este punto de vista, la labor docente realizada por este centro es realmente importante, ya que ésta es una disciplina donde necesitamos no sólo reforzar sino multiplicar los recursos humanos formados en el país, a fin de contribuir a que el sistema del manejo de información moderno se constituya con especialistas formados en México. ■



Foto: Justo Suárez

En el acto, presidido por Xavier Cortés Rocha, el nuevo titular aseguró que el esfuerzo de la dependencia será llevar más libros de la UNAM a todos lados, buscando el acceso de los lectores a ellos en todas las formas posibles

Xavier Cortés Rocha y José Ignacio Echeverría.

José Ignacio Echeverría fue designado director general de Publicaciones y Fomento Editorial

GUSTAVO AYALA

La nueva Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial enfrenta los retos de las actuales tecnologías, los cambios de hábito y la búsqueda de una definición del libro de hoy, misma que la UNESCO ya distingue al hablar de libros impresos en plataforma de papel o en otras formas, lo cual obliga a dirigir esfuerzos por caminos que hasta ahora no imaginábamos y que quizá, en poco tiempo, estén superados, particularmente en la manera de transmitir la información.

El ingeniero José Ignacio Echeverría manifestó lo anterior al tomar posesión de la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, que recientemente se creó a partir de la fusión de las direcciones generales de Publicaciones y de Fomento Editorial.

En el acto, que tuvo lugar el 8 de julio en las instalaciones de la dependencia, el ingeniero Echeverría aseguró que en nuestro país se están realizando esfuerzos para allegar lectores a los libros que se publican, porque un libro que no se lee pierde su esencia, su razón misma de ser.

"Pretendemos sumarnos a este esfuerzo llevando más libros de la UNAM a todos lados, buscando el acceso de los lectores a ellos en todas las formas posibles. Sabemos que tenemos el mejor recurso disponible, los intelectuales, profesores, científicos y artistas que integran nuestra comunidad universitaria, pero necesitamos y buscaremos el apoyo de todos para realizar esta labor."

Agregó que la dirección general también buscará el apoyo del sector editorial, el cual con su experiencia, capacidad, energía y entusiasmo colaborará para lograr los proyectos que se realicen en ella.

El nuevo director subrayó que la actividad editorial de la UNAM ha sido amplia y de calidad en estos años, formando parte integral de la historia de esta institución. Su importancia -enfatizó- es conocida por toda la comunidad.

La Gestión de un Libro

Al tomar la palabra el maestro Vicente Quirarte, director general saliente, aseguró que nadie puede pagar a la Universidad el privilegio de tener acceso a los libros en que jamás dejamos de formarnos. Ser el responsable de sus publicaciones es una de las encomiendas más honrosas que puede tener un universitario.

Agradeció a quienes lo invitaron y le permitieron "servir a mi casa asistiendo cotidianamente al milagro de la gestación de un libro. Sí, como dice Eduardo Nicol, el mejor regalo de nuestra Universidad es otorgarnos la libertad para pensar y enseñar a pensar, contribuir a la hechura y difusión de sus libros equivale a la mayor alegría que puede experimentar alguien que en la palabra encuentra la mayor de sus pasiones, la más alta de sus recompensas".

El maestro Quirarte agradeció a sus compañeros en esta aventura del conocimiento, donde sólo el trabajo en equipo logra los mejores frutos. Gracias a la tripulación completa de este barco porque no hay esfuerzo pequeño, y tan importante es el autor que entrega un original y el tipógrafo que lo marca como el almacenista que se encarga de preservar la vida del libro o el vendedor que lo hace llegar a las manos y los ojos de quien más lo necesita.

"Allí donde el caos y la violencia pretenden establecer su señorío, el

libro es uno de los más importantes instrumentos de victoria y su luz alcanza tanto a quien lo recibe como a quien se encarga de imprimirlo y distribuirlo."

Al presidir el cambio de titular el maestro Xavier Cortés Rocha, secretario general de la UNAM, destacó que la Universidad tiene una tradición antigua y amplia como casa editora. Su producción es, sin duda, de importancia no sólo en nuestro país sino en el mundo de habla hispana, sobre todo, por sus colecciones y por la producción de sus profesores e investigadores. En esta nueva época de la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial no habrá de descuidarse ninguno de esos aspectos.

Por el contrario -recalcó- en esta etapa habrán de consolidarse los programas y ponerse en práctica todas las posibilidades que la industria editorial actual pone al alcance de los editores.

La Universidad entra así en una nueva etapa, en la que habrá de poner todo el empeño para que la distribución de las publicaciones tenga la mayor penetración posible, que lleguen de manera expedita y eficaz a todos aquellos lectores de habla hispana de la UNAM, de México, América Latina y España.

Al final, reconoció el desempeño que al frente de la Dirección General de Publicaciones realizó el maestro Vicente Quirarte. "Con él culmina una tradición arraigada en la Universidad: que la dirección la ocupara una pluma destacada"; también se refirió a la labor del maestro Arturo Velázquez como director general de Fomento Editorial, "en donde realizó un trabajo comprometido e innovador". ■

BANCO DE DATOS

Amplia experiencia en el campo editorial

José Ignacio Echeverría estudió la licenciatura en Ingeniería Química en la Universidad Nacional y una licenciatura en Organización del Trabajo en la Universidad Libre de Bruselas, Bélgica. Realizó varios cursos en las áreas de contabilidad, administración e industrialización. Ha sido profesor de la Facultad de Química y se ha desempeñado en el campo laboral en diversos puestos gerenciales en las industrias química y minera. En el campo editorial tiene una amplia experiencia, ya que desde hace más de 12 años se ha desempeñado al frente del grupo Sistemas Técnicos de Edición. Ha sido miembro de la Asociación Nacional de Libreros, de la que fue presidente, y vicepresidente del comité organizador del II Congreso Interamericano de Editores. Es miembro de los consejos de varias empresas editoriales, ha sido consejero de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana y representante de la misma ante la Unión Internacional de Editores y del grupo Interamericano de Editores.

ACUERDO QUE REORGANIZA LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

CONSIDERANDOS

- Que en atención a los fines sustantivos de la Universidad, la reorganización de la estructura administrativa de la Oficina del Abogado General es una prioridad en los esfuerzos por adecuarla a las funciones de las entidades académicas y dependencias universitarias, de tal forma que se brinde un mayor apoyo a la realización de los fines sustantivos de la Institución y se logre una mejor vinculación entre la actividad jurídica, la académica y la administrativa.

- Que la reorganización de la estructura administrativa de la Universidad debe ser un proceso racional y sistemático que procure, constantemente, entre otras cosas la reagrupación de las funciones de las distintas dependencias jurídicas, de acuerdo con los programas institucionales de trabajo y atendiendo a su naturaleza y objetivos.

- Que en dicha reorganización de la estructura administrativa es necesario continuar el proceso de descentralización de los servicios jurídicos que presta la Oficina del Abogado General y, por tanto, resulta conveniente que se cuente con una instancia dedicada a planear, coordinar, apoyar y evaluar las actividades que realizan las oficinas jurídicas en las entidades académicas y dependencias conforme a la normatividad emitida por la Oficina del Abogado General.

- Que en esta fase de la descentralización de los servicios jurídicos se reforzará la autonomía técnica de las funciones descentralizadas bajo la normatividad expedida durante los años de 1994 y 1995, mediante los acuerdos que reorganizan la estructura administrativa de la Oficina del Abogado General de la UNAM, así como aquellos que establecen las oficinas jurídicas.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 9o. de la Ley Orgánica; 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y en el marco de los procesos destinados a revisar, adecuar y fortalecer la gestión institucional, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Serán facultades y obligaciones de la Oficina del Abogado General, las siguientes:

I. Representar legalmente a la Universidad Nacional Autónoma de México en asuntos contenciosos y judiciales;

II. Delegar la representación de la Universidad, cuando lo juzgue necesario, para la defensa de los intereses de la Institución y otorgar poderes generales o especiales para el mismo fin;

III. Fungir como Secretario del Tribunal Universitario;

IV. Interpretar la legislación universitaria y los aspectos jurídicos relativos a la aplicación de los contratos colectivos de trabajo del personal al servicio de la Institución;

V. Asesorar a la representación de la Universidad ante las Comisiones Mixtas previstas en los Contratos Colectivos de Trabajo del Personal Administrativo y del Personal Académico, así como de aquellas que se lleguen a crear y se le dé intervención;

VI. Asesorar a las instancias correspondientes y proponer las modificaciones procedentes a los reglamentos aplicables a las Comisiones Mixtas previstas en los contratos colectivos de trabajo, tanto del personal académico como del administrativo;

VII. Elaborar y, en su caso, validar los instrumentos jurídicos en los cuales la Universidad interviene;

VIII. Dictar las medidas correspondientes con objeto de unificar criterios y procedimientos jurídicos de las diversas instancias, entidades académicas y dependencias universitarias;

IX. Asesorar a las instancias, entidades académicas y dependencias

universitarias sobre las disposiciones legales y reglamentarias que les sean aplicables;

X. Auxiliar a los órganos legislativos de la Universidad en el desempeño de sus funciones, cuando así lo soliciten;

XI. Organizar, programar y llevar a cabo cursos, talleres, seminarios y demás acciones que tengan como propósito ampliar y mantener actualizados los conocimientos de los abogados que integran el Subsistema Jurídico;

XII. Coordinar la producción de manuales, guías, compilaciones y demás materiales que en materia jurídica apoyen la actividad desarrollada en el Subsistema Jurídico;

XIII. Ser el asesor jurídico del Rector de la UNAM, y

XIV. Las que expresamente se señalan en la legislación universitaria vigente, tanto en los ordenamientos de carácter general como en los reglamentos específicos, y las que le encomiende el Rector.

SEGUNDO. Para el cumplimiento adecuado de sus funciones, la Oficina del Abogado General quedará conformada por las dependencias siguientes:

I. Dirección General de Asuntos Jurídicos;

II. Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria;

III. Coordinación de Oficinas Jurídicas, y

IV. Oficinas Jurídicas.

TERCERO. Serán facultades y obligaciones de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, las siguientes:

I. Defender procesalmente a la Universidad ante las autoridades administrativas y jurisdiccionales en los asuntos en que la Institución sea parte o tenga interés jurídico;

II. Obtener la protección jurídica, a favor de la Universidad, de todas las obras que la Institución produce en materia de propiedad intelectual, tanto autoral, como de propiedad industrial;

III. Dictaminar la procedencia de las solicitudes de pago de regalías a los autores universitarios;

IV. Conocer y tramitar los actos jurídicos de la propiedad intelectual universitaria en los cuales la Institución tenga interés o se le de intervención por la autoridad competente;

V. Tramitar ante las autoridades correspondientes la legal circulación de las publicaciones periódicas que genere la Universidad;

VI. Brindar asesoría y apoyo, a las instancias, entidades académicas y dependencias universitarias sobre las disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables en el desarrollo de sus actividades, cuando así lo determine su titular;

VII. Formar parte de aquellos órganos colegiados en los que expresamente se le nombre o le sea conferida su representación por el Abogado General;

VIII. Desahogar las consultas formuladas a la Oficina del Abogado General, por las instancias, entidades académicas y dependencias de la Institución sobre la aplicación e interpretación de los contratos colectivos de trabajo y los ordenamientos universitarios en materia laboral;

IX. Asistir con la representación que le confiera el Abogado General, ante las distintas Comisiones Mixtas previstas en los contratos colectivos de trabajo;

X. Proponer a la Oficina del Abogado General, los lineamientos correspondientes para unificar criterios y procedimientos jurídico contenciosos dentro de la Institución;

XI. Tramitar el otorgamiento y revocación de los poderes notariales de los abogados adscritos a las oficinas jurídicas y en general de aquellos abogados que determine el Abogado General, contando con un registro al efecto;

XII. Brindar la asesoría necesaria en las negociaciones que con motivo de las revisiones salariales y contractuales de los pactos colectivos de

trabajo tenga la Universidad con los diversos sindicatos del personal académico y administrativo;

XIII. Asumir la defensa procesal de la Institución en los conflictos colectivos de trabajo que se ventilen ante las autoridades laborales;

XIV. Fijar las políticas y criterios para la revisión o elaboración, en su caso, de los actos jurídicos que celebre la Universidad, con la finalidad de dar por terminado algún conflicto;

XV. Revisar y, en su caso, validar o elaborar los proyectos de convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos que celebre la Universidad, de conformidad con la competencia que le asigne el Abogado General, así como llevar su registro y control y ser depositario de los previamente validados, y

XVI. Conocer y tramitar, los demás asuntos jurídicos que determine el Abogado General, en los cuales la Universidad tenga interés o se le de intervención por la autoridad competente.

CUARTO. Serán facultades y obligaciones de la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, las siguientes:

I. Realizar estudios jurídicos relacionados con la normatividad universitaria y la educación superior en general;

II. Desahogar las consultas que formulen a la Oficina del Abogado General las autoridades y funcionarios de la Universidad Nacional Autónoma de México, respecto de la interpretación y aplicación del orden jurídico universitario;

III. Brindar asesoría a las autoridades y funcionarios universitarios en materia de legislación universitaria;

IV. Revisar o formular, en su caso, los proyectos normativos que requiera esta casa de estudios;

V. Asesorar a las autoridades y funcionarios de las diferentes entidades académicas y dependencias de la Universidad sobre los elementos de validez y existencia de los actos jurídicos que pretendan celebrar;

VI. Revisar y, en su caso, validar o elaborar los proyectos de convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos que celebre la Universidad, de conformidad con la competencia que le asigne el Abogado General, así como llevar su registro y control y ser depositario de los previamente validados;

VII. Conservar y actualizar el material bibliohemerográfico y documental especializado en materia de legislación universitaria y educación superior, así como el demás acervo bibliográfico de su biblioteca;

VIII. Difundir la legislación universitaria, a través de un programa editorial de actualización y distribución, así como la realización de actos de divulgación de la misma;

IX. Mantener actualizada la Página WEB de la legislación universitaria, para su consulta, a través de la Red UNAM, y

X. Las demás que le señalen los ordenamientos específicos y el Abogado General.

QUINTO. Serán facultades y obligaciones de la Coordinación de Oficinas Jurídicas, las siguientes:

I. Planear, coordinar, apoyar y evaluar las actividades que realizan las oficinas jurídicas, de manera tal que se desarrollen eficientemente;

II. Comunicar a dichas oficinas los lineamientos que en materia jurídica sean elaborados por la Oficina del Abogado General y vigilar su cumplimiento;

III. Atender, dentro del ámbito de su competencia, las consultas que formulen los jefes de oficinas jurídicas y, en su caso, proporcionar apoyo directo a los mismos cuando lo soliciten los titulares de las entidades

académicas o dependencias respectivas, previo acuerdo del Abogado General;

IV. Coordinar la integración y la presentación de los informes anuales al Abogado General y a los titulares de las entidades académicas o dependencias correspondientes;

V. Diseñar, implantar y revisar periódicamente los controles que le permitan llevar a cabo el seguimiento de las actividades que se realizan en las oficinas jurídicas, a efecto de estar en condiciones de contar con información oportuna y veraz sobre los asuntos específicos atendidos por dichas oficinas;

VI. Informar al Abogado General sobre la evaluación del trabajo desarrollado en las oficinas jurídicas, y

VII. Las demás que le señalen los ordenamientos específicos y el Abogado General.

SEXTO. Serán facultades y obligaciones de las oficinas jurídicas, las siguientes:

I. Atender desde su inicio y hasta su total conclusión los asuntos jurídicos en materia laboral, penal, civil, migratoria y de disciplina universitaria, en los cuales las entidades académicas o dependencias que cuentan con oficinas jurídicas estén involucradas;

II. Asesorar y, en su caso, brindar el apoyo necesario en materia jurídica al director de la entidad académica o dependencia de su adscripción;

III. Llevar el control y registro detallado de cada uno de los procesos y asuntos en los que intervenga, e informar de ello a la Oficina del Abogado General, a través de la Coordinación de Oficinas Jurídicas, con la periodicidad que aquella señale;

IV. Aplicar los criterios establecidos por la Oficina del Abogado General, así como acatar las medidas dictadas por ésta, y

V. Conocer y tramitar los demás asuntos jurídicos que determine el Abogado General.

SEPTIMO. El Abogado General designará a los jefes de oficinas jurídicas escuchando la opinión de los titulares de las entidades académicas o dependencias respectivas. Los jefes de las oficinas jurídicas dependerán funcionalmente de la Oficina del Abogado General.

OCTAVO. Las oficinas jurídicas continuarán adscritas a la estructura de las entidades académicas o dependencias en que se encuentran, las que les proporcionarán los recursos humanos, materiales y financieros para el cabal cumplimiento de sus funciones.

NOVENO. Además de las funciones antes señaladas las dependencias de la Oficina del Abogado General tendrán las que les confiere la legislación universitaria y aquellas que sean afines a su naturaleza.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en la *Gaceta UNAM*.

Segundo.- Se deroga el Acuerdo expedido el 19 de junio de 1995, por el que se reorganiza la estructura administrativa de la Oficina del Abogado General de la UNAM.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., 10 de julio de 1997
El Rector

Doctor Francisco J. Barnés de Castro

Los graduados, que forman parte del Programa de Educación Básica para Adultos, pertenecen a 45 dependencias de la UNAM; en el acto de entrega de documentos, Alberto Menéndez, coordinador de Administración de Personal, dijo que se trata de un ejemplo de esfuerzo, tenacidad, aspiración, voluntad de servir y afán de crecer

Cerca de 200 trabajadores universitarios recibieron certificados de primaria y secundaria



Foto: Juan Antonio López

Esther Reyes, Manuel J. Gómez, Edmundo Barrera, Juan José Durán, Alberto Menéndez, Carlos Rey y Arturo Martínez.

ANA LILIA TORICES
Alrededor de 200 trabajadores universitarios recibieron, el pasado 5 de julio, certificados de primaria y secundaria que amparan la conclusión de sus estudios durante el primer semestre del año en curso, dentro del Programa de Educación Básica para Adultos.

En la ceremonia, realizada en el auditorio de la Coordinación de Asuntos Laborales, el coordinador de Administración de Personal, licenciado Alberto Menéndez Guzmán, ante autoridades del Insti-

tuto Nacional de Educación para Adultos (INEA), recordó a los asistentes que "la Universidad es por vocación transmisora de cultura, generadora de conocimientos y receptora del más amplio humanismo. Por lo mismo, se honra cuando de sus aulas, laboratorios o centros de creación artística emerge una inteligencia despierta e inquieta como la que hoy se festeja".

Al referirse a los graduados pertenecientes a 45 dependencias de la UNAM, el licenciado Menéndez dijo que hoy termina un ciclo que podrá ser el inicio o continuación de un esfuerzo venidero.

Manifestó que la educación en los niños es forjadora de carácter, sembradora de inquietudes y alentadora de futuros; en los adultos es todo eso y, además, es esfuerzo, tenacidad, aspiración, voluntad de servir y afán de crecer. Por eso felicitó a los graduados y agradeció el ejemplo que transmiten y que engrandece a todos.

Al tomar la palabra, el licenciado Carlos Rey Espinoza, de la Comi-

sión Mixta Permanente de Capacitación del STUNAM, señaló que el país y las instituciones sólo saldrán adelante por medio de la capacitación y la educación para adultos.

La idea de capacitación que el INEA ha fortalecido en estos últimos años hoy se ve realizada, pues mediante ella la UNAM logra un desarrollo institucional; el sindicato, uno de tipo laboral, y los trabajadores, otro individual.

Rey Espinoza destacó que el rezago que se tiene en primaria y secundaria entre la población trabajadora del país, en la Universidad es prácticamente menor, "más bien podría asegurar que ya no existe. Esta situación se debe precisamente a la política acertada de la UNAM por capacitar y educar a sus empleados".

También se informó que, de acuerdo con los resultados de una encuesta, el nivel de secundaria actualmente es el promedio de educación de los trabajadores universitarios. "Esta es una cifra que se dice fácil, sin embargo, recordemos que el nivel educativo en el país es de cuarto año de primaria".

Finalmente, hizo hincapié en que lo atractivo de aspirar a la capacitación es el mejoramiento de las percepciones salariales y la obtención de recursos económicos.

La ceremonia, amenizada por el trío *Embajadores* de la UNAM, contó con la presencia del licenciado Juan José Durán García, delegado del INEA en el DF; el contador público Edmundo Barrera Chávez, coordinador regional, y el licenciado Manuel Gómez Tadeo, coordinador del INEA en Coyoacán. ■

Alumnos de Trabajo Social visitan el King's College

Estudiantes de diferentes semestres de la Escuela Nacional de Trabajo Social participaron, el pasado junio, en el Programa Intercambio Académico con el King's College, perteneciente a la Universidad de Ontario, Canadá, escuela dedicada a la formación de trabajadores sociales en ese país.

Se realizaron visitas a instituciones públicas y privadas, y círculos de

estudio y discusión a cerca de las experiencias de los estudiantes en la práctica comunitaria que se desarrolla en México, lo cual despertó marcado interés por parte de la comunidad académica canadiense.

Los alumnos participantes fueron Javier Guzmán, Tonatihu Maldonado, Ivonne Solís, Ulises Torres, Susana Trejo, Sandra Vega y Florentino Granados. ■



Foto: cortesía de la ENTS



Foto: Ignacio Romo

Marco Polo Peña, Juan Manuel Micher, Carlos Pallán y Gloria Ornelas.

Al participar en la VIII Reunión Nacional de Salud Escolar y Universitaria, Gloria Ornelas, subdirectora de Educación y Desarrollo de la DGSM, dijo que el consumo de tabaco, drogas y alcohol, así como los embarazos no deseados son los problemas que enfrentan los adolescentes, cuyo porcentaje en el país representa casi el 60 por ciento de la población

Necesario diseñar mecanismos para promover la salud integral de los estudiantes

MATILDE LÓPEZ

El consumo de tabaco, de drogas y alcohol, embarazos no deseados, ejercicio temprano de la sexualidad sin protección, el incremento en el número de enfermedades de transmisión sexual, portadores de VIH y depresiones frecuentes, son algunos de los problemas que enfrentan los adolescentes, cuyo porcentaje en el país representa casi el 60 por ciento de la población.

La doctora Gloria Ornelas, subdirectora de Educación y Desarrollo de la Dirección General de Servicios Médicos (DGSM), señaló lo anterior durante la inauguración de la VIII Reunión Nacional de Salud Escolar y Universitaria, cuyas sesiones fueron transmitidas desde TV UNAM a la Escuela Permanente de Extensión en San Antonio, Texas, a la Universidad Veracruzana, al Instituto Tecnológico de Sonora y a la Universidad de Sinaloa, además de otras sedes de la Universidad Nacional.

El propósito de la reunión, dirigida a los responsables de salud escolar y universitaria, es integrar grupos multidisciplinarios que promuevan nuevos estilos de vida sana en los diferentes planteles educativos; intercambiar experiencias entre las instituciones participantes (UNAM, IMSS, Organización Panamericana de la Salud, Secretaría de Salud y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior); explorar nuevas alternativas en el fomento de la salud, e integrar esquemas de colaboración intersectorial.

El maestro Carlos Pallán Figueroa, secretario general de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Super-

rior (ANUIES), comentó que para esta institución es importante participar en el VIII Reunión Nacional de Salud Escolar y Universitaria, ya que la formación integral de la comunidad estudiantil es una de nuestras metas y en donde la academia tiene un papel estratégico.

Expuso la necesidad de buscar espacios y diseñar mecanismos capaces de promover la salud integral de los estudiantes, sobre todo si consideramos que la mayor parte de la población mexicana está integrada por jóvenes.

Para ello, agregó, se requieren cambios de actitud y de responsabilidad, tanto de las instituciones como de los mismos jóvenes, a fin de impulsar una visión distinta del cuidado de la salud y de la prevención de enfermedades.

Pallán Figueroa destacó que mejorar las condiciones de vida de la población implica lograr cambios de actitud y de la forma de aprendizaje, además de promover la práctica de algún deporte y de ocupar el tiempo libre en actividades recreativas. Si esto se logra "estaremos hablando de una vida sana y de educar para la salud".

El doctor Marco Polo Peña Corona, jefe de Programas Estratégicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, comentó que una de las 10 principales causas de muerte está relacionada con accidentes o violencia ocasionados por el consumo de alguna droga o alcohol, que de hecho son los que más afectan a la población menor de 25 años.

Los embarazos no deseados, el inicio temprano de la sexualidad sin utilizar el condón, problemas de tipo emocional, el consumo de drogas permitidas como el alcohol y el tabaco,

además de otras prohibidas como la marihuana, la cocaína y el crack, representan problemas frecuentes en todo el país que están siendo adquiridos en edades tempranas.

Peña Corona subrayó que el consumo de drogas se refleja en el número de accidentes, de violencia y de riñas.

Sin embargo, lo más grave de todo es que el consumo de enervantes induce a los jóvenes a perder la noción del riesgo y a ignorar recomendaciones simples, tales como no fumar, beber con moderación, usar el cinturón de seguridad y utilizar el condón.

Desde la Escuela Permanente de Extensión, en San Antonio, Texas, el doctor Fernando Guerra aseguró que los riesgos se pueden prevenir si se llama la atención de los estudiantes desde sus primeros ciclos escolares. En esta región los embarazos no deseados y el consumo de alcohol y drogas son los principales problemas que afectan a la población de entre 14 y 25 años de edad.

A esto se agrega que la mayor parte de los jóvenes que ingresan a universidades estadounidenses padecen problemas de tipo emocional, relacionadas con el alejamiento de su familia, formación de identidad y diferencias culturales. A ellos, dijo, se les puede ayudar por medio de grupos de apoyo, de clubes o de clínicas de salud mental.

Por otra parte, integrantes de la Facultad de Medicina de la UNAM; de la Universidad Veracruzana y del Instituto Tecnológico de Sonora hablaron acerca del tipo de problemas que enfrentan los estudiantes de sus respectivas instituciones, de hecho, en la última de ellas, se promueve la práctica de algún deporte como parte de un vida sana. ■

BANCO DE DATOS

Hacia propuestas interdisciplinarias e interinstitucionales

La VIII Reunión Nacional de Salud Escolar y Universitaria, que se efectuó del 1 al 3 de julio, abarcó diversos temas encaminados a plantear un conjunto de propuestas interdisciplinarias e interinstitucionales. Se dictaron las conferencias "Identidad y límites" y "Corresponsabilidad y ética"; mediante videoconferencia se analizó la importancia de vincular la educación con la salud: "Formación integral y estilos de vida", "Corresponsabilidad en la salud y la educación. Futuro del desarrollo social", y las mesas redondas "Factores de riesgo y factores de protección", "Comunicación: nuevos códigos", y "Comunidades terapéuticas", así como los talleres "Modelo integral" y "Corresponsabilidad en el futuro de los jóvenes".

Según especialistas, entre 15 y 30 por ciento de la población mundial ha experimentado episodios depresivos de moderada intensidad, pero sólo una minoría busca atención profesional; la posibilidad de que una mujer sufra de depresión a lo largo de su vida es de entre 10 y 25 por ciento, y de entre cinco y 12 por ciento para los varones

Gaceta

EN LA VIDA ACADEMICA

BANCO DE DATOS

Para evitar la depresión

-Estar siempre en buenas condiciones físicas, ya que las enfermedades tienen cierta capacidad para producir depresión.

-Procurar la variedad en las actividades. Si se hace lo mismo una y otra vez, la monotonía resultante puede conducir a la depresión.

-Tener una ilusión. Una de las características de los estados depresivos es la desesperanza. Por ello es preciso hacer planes a corto y largo plazos.

-Mantener vida social. Cualquier acción para mejorar la capacidad de llevarse bien con la gente ayuda a evitar la depresión porque aminora la hostilidad y la culpa.

-Desarrollar válvulas de escape para la hostilidad, como las diversiones y pasatiempos que brindan algún tipo de gratificación o satisfacción.

La depresión es el padecimiento psiquiátrico más frecuente en el mundo

Si durante un periodo de al menos dos semanas ha sufrido usted la pérdida de interés o placer por casi todas las actividades, o conoce a alguien que padezca este cambio en su conducta, es posible que sufra de depresión, el padecimiento psiquiátrico más frecuente en el ámbito mundial.

PÍA HERRERA

Aspectos Epidemiológicos

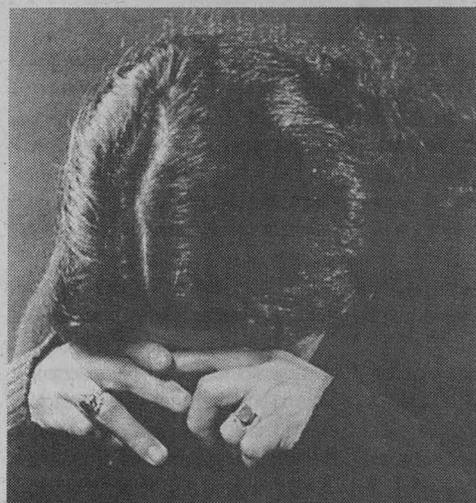
Se calcula que entre 15 y 30 por ciento de la población mundial ha experimentado episodios depresivos de moderada intensidad en algún momento de su vida. Sin embargo, sólo una minoría busca atención profesional para tratar dicho problema.

En algunos países desarrollados, como Canadá y Estados Unidos, se ha observado en los últimos años un aumento considerable en la aparición de la depresión, principalmente entre individuos cada vez más jóvenes.

Los Síntomas

Se presentan cambios en el apetito, el peso, el sueño o la actividad psicomotora, así como falta de energía, cansancio y fatiga. También suelen aparecer sentimientos de autodevaluación o culpa que traen consigo consideraciones negativas y no realistas del propio valor o preocupaciones por errores pasados.

Asimismo, se manifiesta dificultad para pensar, concentrarse o tomar decisiones; se observa distracción, falta de memoria, además de pensa-



Reproducciones: Ignacio Romo

Los individuos depresivos presentan a menudo, entre otros síntomas, crisis de llanto o angustia, irritabilidad, tristeza, ideas obsesivas, ansiedad y fobias.

mientos recurrentes de muerte, planes o intentos suicidas.

Hasta en los casos leves existe un deterioro significativo de las relaciones sociales, laborales o de cualquier otro tipo. En casos extremos el individuo puede llegar a ser incapaz de cuidar de sí mismo o de mantener una mínima higiene personal.

Trastornos Asociados

Los individuos depresivos presentan a menudo crisis de llanto o angustia, irritabilidad, tristeza, ideas obsesivas, ansiedad, fobias, preocupación excesiva por la salud física y quejas de dolor de cabeza, articulares o abdominales.

Algunos pacientes refieren problemas sexuales, como por ejemplo anorgasmia en las mujeres y disfunción eréctil en los varones.

Puede presentarse también abuso en el consumo de alcohol u otras sustancias, aumento en las visitas al médico, problemas escolares, labo-

rales o matrimoniales. En ocasiones, esta enfermedad es precedida por algún estrés psicosocial como la muerte de un ser querido.

Los malestares somáticos, la irritabilidad y el aislamiento social son habituales en los infantes, mientras que la lentitud psicomotora es menos frecuente en esa etapa de la vida. La baja repentina de calificaciones en la escuela puede ser un signo de esta enfermedad.

En los adolescentes, la depresión suele asociarse con trastornos antisociales (desobediencia, inasistencia escolar, irritabilidad, fugas), cambios en los hábitos alimentarios, aburrimiento, fatiga, nerviosismo, auto-destrucción (tendencias masoquistas, predisposición a los accidentes), hipcondrias, búsqueda de atención, toxicomanías y agresividad.

En las personas depresivas de edad avanzada, el principal trastorno suele ser la falta de memoria, la cual, erróneamente, puede ser tomada como signo de demencia.



Prevalencia

La posibilidad de que una mujer sufra de depresión a lo largo de su vida es de entre 10 y 25 por ciento, y entre cinco y 12 por ciento para los varones. Al parecer, no importa la raza, nivel de estudios o de ingresos económicos. Puede empezar a cualquier edad, aunque el promedio de inicio es la mitad de la tercer década de la vida (35 años).

Este padecimiento es de 1.5 a tres veces más frecuente que se presente en familiares biológicos de primer grado de personas que sufren este trastorno. Asimismo, la dependencia de sustancias—especialmente el alcohol o la cocaína—pueden contribuir al inicio o a la exacerbación de esta enfermedad.

Asociación con otros Problemas Médicos

Se ha comprobado que esta enfermedad puede relacionarse con enfermedades médicas crónicas hasta en un 20 o 25 por ciento de las personas que padece diabetes, infartos al miocardio, carcinomas y accidentes vasculares cerebrales.



Cuando la enfermedad está localizada en el sistema nervioso central, la aparición de la depresión es dramáticamente mayor. Otros padecimientos, especialmente el sida, también presentan tasas elevadas de depresión. La incidencia de esclerosis múltiple es del 57 por ciento, de epilepsia del 55 por ciento y de la enfermedad de Cushing del 51 por ciento.

Depresión y Género

El riesgo de sufrir depresión es el doble para la mujer que para el hombre y es más fre-

cuente en las casadas, en quienes se encuentran en el último trimestre de su embarazo, durante los tres primeros meses después del parto, al inicio de la menopausia y durante los ciclos menstruales (por las fluctuaciones en los niveles de estrógeno). La edad de mayor riesgo es entre los 20 y los 40 años.

En el hombre, la edad de mayor riesgo para sufrir depresión es de los 30 a los 40 años. Es más frecuente en varones solteros o divorciados y su aparición se asocia con eventos negativos en el trabajo o el hogar.

**La nota se basa en información proporcionada por la doctora Rebeka Jones, del Departamento de Psiquiatría y Salud Mental de la Facultad de Medicina. ■

Otros mecanismos

-Reconocer que las cosas no sólo son buenas o malas, sino que casi siempre pueden ser mejores o peores. En realidad lo peor que puede sucedernos, casi nunca sucede. Esto ayuda a nuestra perspectiva.

-Desempeñar alguna actividad física intensa. En momentos de crisis no se debe leer ni meditar acerca del universo o el sentido de la vida. Se trata de mantenerse en movimiento.

-Realizar cualquier actividad en compañía de otra persona. Cuando se viven momentos difíciles no es recomendable permanecer solo. La gente es capaz de robarnos la atención de nosotros mismos y esto ayuda a salir de la depresión.

-Hacer algo positivo por la gente que nos rodea. Así, las personas nos querrán más y nos ayudarán a reconstruir nuestra autoestima.

-Pedir ayuda. Esto no significa necesariamente recurrir a un profesional. Incluso los individuos más fuertes necesitan a veces un poco de afecto, pero si no lo piden ¿cómo lo va a saber la gente?

Centro de Enseñanza para Extranjeros	
VISITAS GUIADAS Centro Histórico	
Visión Panorámica de la Arquitectura Religiosa de los Siglos XVII, XVIII, XIX	
Expositora: maestra Raquel Pineda Mendoza	
Inscripciones hasta el 12 de julio.	
Sábado 19 de julio	
Costo: \$40.00	
El Comercio, una de las Actividades Económicas	
Expositor: maestro Raúl Toledo Bello	
Inscripciones del 8 al 18 de julio.	
Sábado 19 de julio	
Costo: \$40.00	
Informes: 622 2471, lunes a viernes, de 9 a 14 horas	
lunes y miércoles, de 16 a 18 horas	

Leticia Rosales, investigadora del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, explicó que aunado a esos procesos, las sustancias químicas que aportan los ríos y los arrastres continentales, así como la reactividad de algunos elementos químicos, contribuyen a la salinidad del océano

BANCO DE DATOS

Activa investigadora

La doctora Leticia Rosales colabora en dos proyectos: La Composición Química en las Playas de México y La Zona del Río Coatzacoalcos. Acerca del primero, comenta que las playas son el recurso más inmediato con el que cuenta México, requiriendo de menos inversión. Con el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología se realizó el análisis químico de casi 250 playas.

Existen playas en Baja California que tienen tierra extraña, otras de Jalisco que contienen titanio, magnetita y minerales que son interesantes.

En el otro proyecto estudian la zona del río

Coatzacoalcos, ya que de acuerdo con la literatura, el estuario de este río es el más contaminado. El proyecto cuenta con la participación de investigadores en el área de geología, física y química; su objetivo es estudiar la zona, con la colaboración del Instituto Mexicano del Petróleo IMP.

Los investigadores del IMP analizan el tema relativo al aire y "nosotros la parte de aguas y minerales, desde la dinámica de cuáles son los afluentes que llegan, qué tanto aportan, qué composición química tienen, cómo varían, qué tanto de lo que llega se va al mar, qué tanto se queda. Entender qué sucede."

Los sistemas hidrotermales, uno de los factores que determinan la salinidad del mar

Todos sabemos que el mar es salado, pero pocos conocemos la razón. Según la doctora Leticia Rosales, investigadora del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, la salinidad del agua de mar depende de diversos factores, entre ellos, de la reactividad que tienen los elementos químicos y de los sistemas hidrotermales.

Por años se pensó que el agua del mar, por provenir de los ríos, debería estar determinada por éstos en su composición. Sin embargo, la constitución de ambos cuerpos hidrológicos es diferente. En los ríos, los elementos de mayor abundancia son el calcio y el magnesio, en tanto que en el mar, son el cloruro y el sodio.

Durante mucho tiempo la pregunta de por qué el mar es salado inquietó a los químicos, quienes se plantearon esquemas de reacciones y de funcionamiento del mar. Fue a mediados del presente siglo cuando se avanzó de manera importante en la resolución de este asunto. En la actualidad se tiene más claro el panorama.

De acuerdo con la doctora Rosales, uno de los factores que más importancia tienen en la composición del agua marina son los sistemas hidrotermales. Este fue uno de los grandes descubrimientos de la década de los ochenta. Se encontró que en el fondo del mar, allí donde las placas se están separando y la corteza es delgada, existen zonas con fisuras. El agua de mar penetra a través de éstas, llegando hasta el fondo donde se concentra el magma a altas temperaturas. Entonces ocurren diversas reacciones, y luego esta misma agua sale en forma de chimeneas hidrotermales.

"Hoy día, diversos estudios han determinado que los procesos hidro-



Foto: Ignacio Romo

termales aportan sustancias químicas de una manera tan significativa como las que brindan los ríos y los arrastres continentales."

Para Leticia Rosales, otro de los factores que determina la salinidad del mar es la reactividad de los elementos químicos. El calcio, que para los ríos es un elemento importante, es utilizado en el mar por ciertos organismos para construir sus caparazones, los cuales están formados de carbonato de calcio. Ello provoca que la concentración de calcio en el mar disminuya respecto de la de los ríos.

De acuerdo con el *Scientific American*, en la década de los 50, cuando se creía que la composición química del mar se debía a los ríos, un científico de Estados Unidos se preguntó por qué el mar es salado y comenzó a desarrollar un modelo de estudio. Hizo un análisis detallado de los procesos y las reacciones, pero no logró tener éxito porque habían elementos que no podían ser explicados a partir de su modelo.

Posteriormente, cuando se descubrieron los sistemas hidrotermales, se vio que éstos eran fundamentales para

determinar la composición química del mar: sin duda, uno de los descubrimientos en oceanografía química de más trascendencia de los últimos tiempos.

La investigadora dijo que la salinidad varía de una zona a otra. Por ejemplo, a los 20 grados de latitud, donde están las zonas desérticas, existe una mayor evaporación. Allí la salinidad es más alta que en los polos. Una de las razones para medir la salinidad es porque, con este dato, se infiere la densidad del agua, permitiendo a los físicos calcular en qué sentido se mueven las corrientes.

La salinidad fue de los primeros parámetros químicos que se identificaron en el agua de mar. Este concepto ha ido variando con el tiempo. Antes se medía en partes por mil, ahora en Unidades Prácticas de Salinidad (UPS), con el fin de uniformar los criterios en los diferentes laboratorios.

Consciente de que el mar es una invaluable fuente de riquezas y de conocimiento, la investigadora universitaria asegura: "es importante que los seres humanos valoremos y preservemos nuestros recursos naturales, y el mar es uno de los más valiosos". ■

En entrevista el doctor Felipe Zaragoza Flores, profesor de la Facultad de Medicina, explicó que clínicamente puede demostrarse que al sufrir alteraciones el tálamo los seres humanos caen en apatía y depresión; asimismo, señaló que con el deporte se liberan endorfinas que producen una sensación de placer

BANCO DE DATOS

La función del tálamo se relaciona con el afecto y la voluntad

SERGIO CARRILLO

En 1973, John Hughes pasaba las frías mañanas del otoño en el matadero público de Aberdeen, en Escocia, entre una pila de cabezas de cerdo, juntando lo que quedaba de sus cerebros en la caja de su bicicleta: buscaba una morfina creada por el cerebro.

El 18 de diciembre de 1975, él y Hans Kosterlitz descubrieron ese agente químico parecido a una droga derivada de la amapola del opio, una morfina natural producida por el tálamo. Meses más tarde ganaron el Premio Nobel de Medicina.

“El tálamo es una trampa de la naturaleza, es un pequeño órgano, ubicado en lo más recóndito del cerebro, modula el dolor, da una sensación de placidez y permite la coordinación de las funciones cerebrales superiores como la memoria, la atención, el cálculo, el razonamiento, el lenguaje y el origen del movimiento voluntario” explicó en entrevista el doctor Felipe Zaragoza Flores, profesor de Anatomía en la Facultad de Medicina.

“Desde el punto de vista fisiológico, la importancia del tálamo -de cuatro centímetros de longitud, por tres de lado y dos de alto-, es que da el matiz afectivo a nuestras percepciones y a nuestras acciones voluntarias e instintivas, como son la parte sensual y la agresividad, requerida para el deporte”, añadió.

“No hay parte del cerebro donde no existan receptores de esta sustancia, la corteza, el núcleo, el hipotálamo, entre otras, ya que todas son estructuras del sistema nervioso, pero esas funciones no tienen que ver con el afecto, ni la voluntad”, añadió el especialista, ante la

pregunta acerca de las funciones del tálamo en la actividad deportiva.

Explicó que clínicamente está demostrado que tiene que ver con el afecto y la voluntad, pues cuando se destruye el tálamo el ser humano cae en apatía y depresión”, explicó.

Nos movemos porque tenemos voluntad para hacer lo que nos gusta: escribir, pintar, practicar deporte, y porque nuestro tálamo está produciendo endorfinas, que nos dan una sensación de placer, subrayó Zaragoza Flores.

“En el caso de los deportistas, entre más ejercicio realicen, liberan cantidades más elevadas de endorfinas, las cuales llegan a ser seis o siete veces superiores a las de una persona sedentaria.”

Euforia del Corredor

Un estudio de Steven Gamber en el Colegio Médico de Wisconsin, Milwaukee, Estados Unidos, lanzó la teoría de la “euforia del corredor”, después de descubrir un enorme desarrollo de sus niveles de endorfinas, al analizar muestras sanguíneas de sujetos que corrieron 20 minutos en un aparato fijo.

Un estudio similar de Daniel Carr y Janet McArthur, dos investigadores del Hospital General de Massachusetts, demostró un incremento general de más del 50 por ciento en los niveles de endorfinas de las mujeres no habituadas al ejercicio y observaron que esos niveles se elevaban gradualmente a casi 80 por ciento al continuar las sesiones de ejercicios. El condicionamiento parecía aumentar el efecto, lo cual, quizá, explica que uno

se siente mejor cuando más ejercicio realiza.

Según Carr, si las endorfinas se acumulan en el cerebro, ello puede aclarar en parte por qué el ánimo de la gente mejora si realiza ejercicio regularmente y por qué se siente mal si lo interrumpe.

Aunque dichos trabajos no han resuelto la disputa científica acerca de los efectos de las endorfinas en el ejercicio, han demostrado que en circunstancias especiales los niveles endorfinicos de ciertos individuos son alterados sustancialmente.

“Muchos deportistas o médicos todavía no estamos conscientes de la importancia del tálamo en la actividad física, por lo que habría que hacer conciencia entre la población joven y los deportistas y divulgarla”, comentó el doctor Zaragoza Flores. ■

La historia de un descubrimiento

El 18 de diciembre de 1975 se dio a conocer, en la revista Nature, el artículo acerca de las morfina endógenas o endorfinas, escrito por Hans Kosterlitz y John Hughes, de Gran Bretaña.

Descubrieron que diversos agentes químicos cerebrales y corporales tienen propiedades tan típicas de la morfina que recibieron el nombre de endorfinas (morfina interior), una “droga fuerte como un narcótico pero inofensiva como la aspirina”.

Kosterlitz realizaba la investigación de los efectos de los opioides en el intestino de ratones; Hughes, más joven, extraía sustancias químicas existentes en el cerebro del cerdo.

Kosterlitz y Hughes se dieron a la tarea de buscar esa sustancia natural procedente del cerebro que tiene actividades como las de la morfina, llamándola inicialmente Sustancia X y cuyo primer anuncio fue hecho público en la Hacienda de Cocoyoc, en el estado de Morelos, en la quinta reunión del Club Internacional de Investigación de Narcóticos, en marzo de 1974.

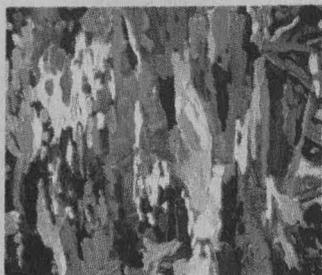
La Sustancia X recibió posteriormente el nombre de encefalina (en la cabeza), que más tarde aceptó el de endorfina (morfina interior), como nombre para todas las sustancias opiáceas producidas por el cerebro.

Museo de las Ciencias, Universum

Exposición temporal
Restaurando la Catedral

Sala de Prototipos
a partir del 11 de julio

La exposición muestra los trabajos realizados por diferentes instituciones para corregir los deterioros que ha sufrido la Catedral Metropolitana a través del tiempo.



BANCO DE DATOS

Muestra de 16 paisajes, la mitad de Australia y el resto de EU

La muestra Pinturas del Nuevo Milenio: Visiones de Australia y América comprende 16 cuadros de paisaje. La mitad de las obras representan aspectos del bosque australiano y la otra son pinturas que realizó el artista en el Parque Central de Nueva York, en el Parque Fairchild-Audubon y en los jardines alrededor de Riverside, Connecticut, como producto de un viaje de trabajo por los Estados Unidos efectuado en 1995. La exposición estará abierta hasta el 31 de julio en la Embajada de Australia, la cual se encuentra ubicada en Rubén Darío número 55, esquina Campos Eliseos, Polanco.

"A fines de este año espero volver a México para pintar; sé que eso va a influirme y a cambiar mi forma de ver el mundo y mi forma de trabajar", concluyó.

El paisajista estuvo el 2 de julio en el auditorio Francisco Goitia de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, donde anunció que exhibe en la Embajada de Australia, hasta el 31 de julio, la exposición Pinturas del Nuevo Milenio: Visiones de Australia y América

Gaceta EN LA CULTURA

David van Nunen habló de la extraña belleza de Australia y de la tradición pictórica de la región

ESTELA ALCÁNTARA
En esta época tecnológica de grandes metrópolis, con el crecimiento urbano, las supercarreteras de color betún, las calles estranguladas por hidrocarburos y los rasca-cielos de concreto apuntando hacia una capa de ozono que se agota, el vasto campo de Australia, sus reservas naturales, sus parques nacionales y sus jardines botánicos, que han servido de inspiración para la obra del pintor David van Nunen, son lo más cercano que existe al paraíso terrenal.

El artista australiano estuvo el 2 de julio en el auditorio Francisco Goitia de la Escuela Nacional de Artes Plásticas para hablar de su exposición *Pinturas del Nuevo Milenio: Visiones de Australia y América*, que se exhibe en la Embajada de Australia.

Pintor romántico, enamorado del paisaje australiano, David van Nunen está seguro que ha pintado el paraíso, aun cuando los presidiarios transportados al continente más antiguo -conocido en un época como Gondwana- consideraban al lugar como un infierno en vida.

El pintor fue más allá de su propio trabajo y ofreció una cátedra acerca del desarrollo del impresionismo australiano y la tradición de la pintura del paisaje al aire libre. Durante más de una hora deleitó a los asistentes con la proyección de imágenes que dan cuenta de la extraña belleza de Australia.

Van Nunen refirió que cuando la actriz norteamericana Ava Gardner estuvo en Australia para filmar la película *On the beach*, basada en la novela de Neville Chute

View from Artists' Camp (Sidney Harbour).



Fotos: Francisco Cruz

y que abordaba el tema de un desastre nuclear, comentó a la prensa que no podía pensar en un lugar mejor para rodar una cinta acerca del fin del mundo.

Ese sentimiento fue compartido por los presidiarios transportados de Gran Bretaña a la colonia penal de Australia en 1788, y por los primeros colonos europeos.

Sin embargo, para el centenario de la colonización británica, los australianos empezaron a sentirse or-

gullosos de sus características nacionales e idealizaron la vida de sus pioneros rurales. El campo ya no era considerado como algo ominoso, amenazante y destructivo, sino como un lugar de placer, recreación y deleite, símbolo de una nueva Australia autosuficiente que exigía su independencia.

Los pintores, comentó Van Nunen, estuvieron a la vanguardia en esta revisión del paisaje australiano y abandonaron las reglas con-

Pinetum (Central Park, New York).



vencionales europeas, anticuadas y rígidas, para pintar a su país en términos heroicos, celebrando la belleza natural de la tierra, que para generaciones anteriores había resultado tan extraña.

El campo, dijo, se convirtió en una gran catedral al aire libre, a la cual los pintores acudían para adorar en el altar de su arte. Fue la época en la que se abrieron campamentos de artistas en las bahías cercanas a Melbourne. Ellos salieron de sus estudios para trabajar en el exterior, motivados por una búsqueda de la "verdad" en el arte y por el deseo de asentar en sus lienzos lo que veían, en lugar de organizar sus temas de acuerdo con reglas académicas convencionales.

En la década de 1880 Australia tenía el nivel de vida más alto del mundo. Ello, como resultado de la explotación de sus recursos naturales y la prosperidad de las industrias rurales basadas en la lana. Había un flujo de inmigrantes hacia lo que se llegó a conocer como "el país con suerte". Entre los inmigrantes se encontraban artistas de Gran Bretaña, Estados Unidos, Francia e Italia, que desempeñarían un papel crucial en el desarrollo cultural de Sydney.

Muchos de esos artistas, señaló Van Nunen, tiempo después comenzaron a cuestionarse la existencia de una escuela australiana de pintura, debido a que aún no habían instituciones de arte bien establecidas ni una academia oficial.

Después de la exposición de Melbourne que organizaron pintores entre los que se encontraban tres, a los que se les reconoce como los líderes del impresionismo australia-



Waterfall, Cooper Park (Sydney).



Palm Grove, Rainforest.



Palm Reflections (Royal Botanic Gardens).

no: Tom Roberts, Arthur Streeton y Charles Conder, a fines del siglo XIX, se creó una vanguardia que era compatible con el clima de modernización que prevalecía en Europa.

Ahí, explicó Van Nunen, los artistas demostraron que comprendían claramente los conceptos centrales del impresionismo: ser verdadero en la percepción de un momento efímero, confiar en la inmediatez de la sensación personal, y desconfiar de las reglas convencionales y la memoria.

Sin embargo, precisó, un aspecto crucial del impresionismo australiano es que estos artistas trataron no sólo de ser fieles a su percepción del efecto efímero de la luz, sino a la luz brillante, deslumbran-

te, sinónimo de Australia-luz-dorada y símbolo de la noción de Australia como un país nuevo, una tierra de abundancia, prosperidad, salud y felicidad.

David van Nunen es heredero de esa tradición y, como todos los artistas precursores, tiene una influencia civilizadora sobre el campo australiano. De eso trata su obra. Sus pinturas son evocaciones emblemáticas del paisaje, que transmiten no sólo su luz intensa y sus colores vivos, sino también algo del yermo personal que hay dentro.

En los últimos años ha incorporado la figura humana a sus obras y comienza a usar la abstracción en los mismos paisajes, pero sus cuadros siguen irradiando la luz dorada del paraíso australiano. ■



Reflections, Duck Pond (Royal Botanic Gardens, Sydney).

En esta época tecnológica de grandes metrópolis, con el crecimiento urbano, las supercarreteras de color betún y los rascacielos de concreto apuntando hacia una capa de ozono que se agota, el vasto campo de Australia, sus reservas naturales y sus jardines botánicos, que han servido de inspiración para la obra del pintor David van Nunen, son lo más cercano que existe al paraíso terrenal

La obra, coeditada por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, mediante el Instituto Nacional de Bellas Artes y la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM, reúne 300 fotografías, entrevistas, testimonios, cronología y discografía detalladas del eminente director de orquesta

BANCO DE DATOS

Del Conservatorio al
Colegio Nacional

Eduardo Mata nació en el Distrito Federal en 1942. Estudió composición en el Conservatorio Nacional, donde fue alumno de Carlos Chávez. Fungió como jefe del Departamento de Música de la UNAM y como asesor artístico y director de la Opera del INBA.

Fue director residente, permanente, musical, temporal e invitado de orquestas como la Sinfónica de Guadalajara, la de Dallas, la de Londres y la Juvenil Italiana.

Autor de Trío para Vaughan Williams (1957), Sonata para piano (1960), el ballet Los huesos secos (1963), Aires (1964), Sonata para chelo (1966), entre otras muchas obras, el maestro Mata también fue integrante de El Colegio Nacional desde 1984. Falleció el 6 de enero de 1995.

Rinden homenaje biblioiconográfico al ilustre músico mexicano Eduardo Mata

Coeditado por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, mediante el Instituto Nacional de Bellas Artes y la Coordinación de Difusión Cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México, el libro *Eduardo Mata 1942-1995. Iconografía* es un digno homenaje a un mexicano eminente, rememorado por su talento y profesionalismo.

Roger Díaz de Cossío, amigo del músico fallecido en un accidente aéreo hace dos años, expresó en la presentación del volumen que el recuerdo de Eduardo Mata no puede quedarse allí, ya que "todos tenemos la obligación de contribuir a que las nuevas generaciones escuchen sus interpretaciones".

La iconografía contiene fotografías, con infinitos gestos de Mata frente a una orquesta. "La expresión facial era parte integral de su capacidad de comunicar sus deseos a los músicos".

Asimismo, Díaz de Cossío expresó algunas sugerencias para hacer perdurar las interpretaciones del músico mexicano, entre las que mencionó: crear un programa de radio; cuidar, con base en un pequeño fondo financiero, que sus discos estén en el mercado; terminar de transferir a formato digital las obras que aún no lo están, así como compilar sus grabaciones con la Sinfónica de Dallas.

Además, sugirió una edición masiva del libro presentado, reduciéndolo de tamaño para ofrecerlo en paquetes con los discos. Todo ello -puntualizó-, con el objeto de "cumplir con la obligación de perpetuar la memoria de Eduardo por medio de sus interpretaciones".



La expresión facial de Mata era parte integral de su capacidad de comunicar sus deseos a los músicos: Roger Díaz de Cossío.

Reproducción: Juan Antonio López

El maestro Gonzalo Celorio, coordinador de Difusión Cultural de la UNAM, expresó que la trágica desaparición de Mata dejó un hondo silencio en la vida cultural de México, porque "fue un hombre de cultura más allá del deslumbrante ejercicio de su condición de músico, y un mexicano aún en el ámbito internacional".

Para la UNAM -añadió-, la pérdida de Mata resulta extremadamente dolorosa. Era uno de sus hijos predilectos. Desde temprana edad se hizo cargo de la dirección artística de la Orquesta Filarmónica de la Universidad, en 1966, y en ella permaneció hasta 1975.

Cuando se separó de la OFUNAM para proseguir su carrera en el extranjero, mantuvo vínculos con la institución e inició el desarrollo de sus sobresalientes facultades de director de orquesta.

La Universidad Nacional está orgullosa por la edición de este libro; esta institución siempre fue su casa y la comunidad universitaria, de algún modo, su familia. La UNAM se une al recuerdo de Eduardo Mata que esta iconografía pretende preservar.

El fotógrafo Pablo Ortiz Monasterio comentó que *Eduardo Mata 1942-1995. Iconografía* es una mezcla de géneros: entrevistas, testimonios, cronología y discografía detalladas, con una "dosis" abundante de fotografías.

Se trata de una obra rica en texturas y matices, la cual permite escuchar voces diversas, recuperar con precisión al gran maestro Mata, acercarse a este ilustre personaje y emular su ejemplo.

Por su parte, la musicóloga Leonora Saavedra dijo que muchos de los textos y documentos -los más



Foto: Jesús Ramírez

Pablo Ortiz
Monasterio, Gonzalo
Celorio, Roger Díaz
de Cossío, Leonora
Saavedra y Antonio
Robles Cahero.

extensos que acompañan la iconografía -se concentran en etapas tempranas de la vida de Mata: su infancia, su adolescencia, sus estudios de composición y su carrera como director en México.

La iconografía -aseveró- contiene el interesante catálogo de Eduardo Mata (músico comprometido quien profesó una verdadera admiración por Carlos Chávez) como compositor de vanguardia, así como la cronología de su participación como director de orquestas y de grupos de cámara en México.

Los testimonios incluidos en la iconografía se sitúan en un extremo de la vida de Eduardo Mata, amante de las vanguardias mexicanas que participó de lo que quedaba de ellas en los años ochenta, cuando "abrazaba sin reparos un lenguaje que consideraba universal", concluyó la especialista.

Eduardo Mata 1942-1995. Iconografía es un libro donde está compilada una secuencia de 300 fotografías, desde la niñez hasta las últimas tomas de estudio realizadas por Laura Cohen, pasando por pla-

cas del archivo familiar del músico mexicano.

En 156 páginas se recorre la historia y el sentido de responsabilidad del maestro Mata. En la confección de esa historia gráfica se involucraron personas cercanas a él, como Carmen Cirici-Ventalló, Gloria Carmona, José Antonio Alcaraz, Roger Díaz de Cossío y Manuel de la Cera, y melómanos que aún guardan gratos recuerdos del músico.

La presentación del libro se efectuó el 2 de julio, en la sala *Manuel M. Ponce* del Palacio de Bellas Artes. ■

Contiene el interesante catálogo de Eduardo Mata como compositor de vanguardia, así como la cronología de su participación como director de orquestas



Presentación de los proyectos de investigación sobre

Unidad de Investigación en Catálisis
Depto. de Ingeniería Química, Facultad de Química, UNAM.

Catálisis

de Ingeniería

de Reactores

14 y 15 de agosto de 1997

Unidad de Seminarios *Ignacio Chávez*,
Vivero Alto. Ciudad Universitaria. UNAM.

SIMPOSIUM

UNICAT



INFORMES:
M. en C. Luis Cedeño Caero
Email: caero@servidor.unam.mx
Tel: 622 5369

<http://hunabku.pquim.unam.mx/html/nov2jn97.html>



Foto: Ignacio Romo

Una de las voces poéticas más representativas de las letras hispanoamericanas, galardonada con el Premio Cervantes de Literatura en 1992, fue recordada en el homenaje póstumo que organizó la Dirección de Literatura de la UNAM, la Sociedad Cultural José Martí México, AC y la Embajada de la República de Cuba en México

BANCO DE DATOS

Una obra poco extensa, pero de gran repercusión

Dulce María Loynaz murió el 27 de abril en su casa del Vedado, víctima de cáncer. Su obra, aunque no fue extensa, tuvo gran repercusión literaria tanto en Cuba como en Hispanoamérica. Su trabajo inició con el poemario Versos (1938), continuó con Juegos de agua (1946), Poemas sin nombre y Carta de amor a Tut-Ank-Ameh (1953). En 1958 publicó Últimos días de una casa y Un verano en Tenerife. Dio a la luz, en 1985, Poemas escogidos y, en 1991, Bestiarium y La novia de Lázaro. En este último año, la Dirección de Literatura de la UNAM publicó un material de lectura dentro de la serie Poesía moderna (169).

La escritura para la cubana Dulce María Loynaz, un espacio de rebeldía y plenitud

ESTELA ALCÁNTARA

La poetisa y narradora cubana Dulce María Loynaz, quien falleciera recientemente a los 95 años, hizo de la escritura su espacio de rebeldía y plenitud, el *locus* donde venció al silencio y realizó la pléthora amorosa, que no era la del encuentro del hombre y la mujer, sino la de su identidad.

La mujer de la tristeza pequeña, una de las voces poéticas más representativas de las letras hispanoamericanas, galardonada con el Premio Cervantes de Literatura en 1992, realizó una obra donde había un “juego permanente de convención y transgresión, un sujeto lírico que evade el anhelo del dominio masculino, una erótica de la frustración de ese beso nunca dado, de esa mujer de humo, de ese pie de raso que escapa a la mano de acero”.

Así recordó a la poetisa cubana la maestra Nara Araujo, profesora titular de la Universidad de La Habana y profesora invitada en la Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa, durante el homenaje póstumo que organizó la Dirección de Literatura de la UNAM, la Sociedad Cultural José Martí México, AC y la Embajada de la República de Cuba en México.

Contemporánea de Alejo Carpentier, Juan Marinello y Nicolás Guillén, Loynaz nunca abandonó Cuba. Vivió hasta el final de sus días, ciega, en su casa de la Calle 19 en el Vedado, rodeada de sus 10 fieles perros. A la casona acudían a visitarla amigos poetas y escritores de diversos sitios del mundo.

La primera vez que fue a verla Nara Araujo, Loynaz le habló de la visita de Federico García Lorca a La Habana y de cómo le disgustó la asi-

dad del poeta granadino, “quien entraba como una tromba, quitaba el mantón de Manila que cubría el piano y se sentaba con desenfado a tocar tonadas populares. Demasiado locuaz era García Lorca, muy desenvuelto para el gusto de la contenida Dulce María, pero sobre todo demasiado severo con aquellos primeros versos que ella le mostrara”.

Esa tarde, en el salón de actos de la Facultad de Filosofía y Letras, Nara Araujo hizo el retrato de la poeta de la isla, quien al triunfo de la revolución no dejó el país natal, aunque su esposo y otros familiares cercanos la abandonarían y pese a que para algunos era incomprensible que aquella dama de antaño, de familia acomodada, no acompañara a los suyos.

Dulce María Loynaz -refirió la maestra Araujo- comenzó a escribir como Rimbaud, a los 19 años, poemas sueltos en la prensa cubana. En la década de los cincuenta alcanzaba el apogeo. Su obra, singular, fugaz y contrastante, ya se había publicado en Cuba y España.

El retorno de Loynaz a la vida cultural cubana -agregó Araujo- culminó en 1992 con la obtención del Premio Cervantes de Literatura, al convertirse en la única escritora cubana en recibir tal reconocimiento, además de Alejo Carpentier. Antes se le habían entregado en su país natal varias distinciones, entre ellas, el Doctorado *Honoris Causa* en Letras de la Universidad de La Habana.

La maestra Aralia López, escritora de origen cubano, consideró que la profunda relación de Dulce María Loynaz con Cuba era el fundamento de su subjetividad eminentemente isleña.

Por otra parte -señaló Aralia López-

en la producción poética de Loynaz no se aprecian filiaciones claras. Su libre formación intelectual y literaria la condujo por senderos personales, según su sensibilidad.

No obstante -dijo-, tiene el acento líquido y musical del simbolismo, pero mediado por la sencillez de la expresión y su gusto por la reflexión, con cierto matiz oriental, por la atención e intensidad que recuerda a los místicos españoles.

“Resuena en muchos de sus textos el clásico *Cantar de los cantares*. La ternura, palabra casi sagrada en Cuba, como lo declaró Lezama Lima, impregna de compasión apasionada su obra, para descender a los mundos oscuros donde hay más soledad y necesidad.”

Para el maestro Gonzalo Celorio, coordinador de Difusión Cultural, Loynaz se ubica dentro de la poesía posmodernista, donde podemos encontrar afinidades importantes con otras escritoras y poetas latinoamericanas, entre ellas Gabriela Mistral, de quien fue amiga cercana y anfitriona. “Tuve el enorme privilegio de conocer a Dulce María Loynaz -recordó Celorio- en su vieja casa del Vedado, rodeada de muebles aristocráticos, de cuadros espléndidos, de candiles y de un perro espantoso y latosísimo que se orinaba a los pies de la gran poeta de manera absolutamente impune.

“Al lado de su recibidor estaba un salón, que fungía como el espacio de la Academia Cubana de la Lengua, de la cual ella era titular, entre dos esculturas de los reyes católicos y un piano de cola. La vi ciega, diminuta, fina y comprometida con una sola cosa: la poesía.” ■



Durante la presentación de dicha obra, organizada por la Dirección de Literatura de la Coordinación de Difusión Cultural y la Embajada de España en México, la autora comentó que esta novela es una aproximación literaria a su infancia

BANCO DE DATOS

Presenta Maruja Torres *Un calor tan cercano*, libro acerca del aprendizaje del amor

Labor periodística comprometida

SONIA LÓPEZ

Algunas novelas son para sus autores un sustituto del psicólogo o una terapia personal. Ese no es el caso de *Un calor tan cercano*, intensa historia acerca de la complejidad del vivir y el aprendizaje del amor. También es un drama que gira en torno a los tortuosos y ocultos senderos que conducen hacia la compasión.

En la presentación de dicho libro, organizada por la Dirección de Literatura de la Coordinación de Difusión Cultural y la Embajada de España en México, el 2 de julio en la Casa del Risco del Centro Cultural *Isidro Fabela*, la autora del libro, Maruja Torres, periodista española del periódico *El País*, comentó que esta novela es una aproximación literaria a su infancia.

"Esta obra, editada por Alfaguara, está escrita por una persona que no quiso ser cómo las mujeres de su vida lo hubiesen deseado, es decir, soy la antítesis de lo que mi madre quiso que yo fuera. Busqué, como mujer, huir del mundo castrador e inculco de Franco", comentó la autora.

"Esta historia sólo podía contarla mediante el punto de vista de alguien que cree en el lenguaje: Manuela, el personaje principal de la obra, es una periodista que ha vuelto de muchas guerras y, en un sólo día, recibe dos noticias inesperadas: la muerte de su madre y el reencuentro con su prima Irene, quien desea verla tras una prolongada separación.

"El libro -agregó Maruja Torres- cuenta la historia de alguien que ha crecido mucho, mal y equivocándose muchas veces; una persona que va más allá de los esquemas y que se abre viejas heridas sin compasión y con la alegría del lenguaje."

De esta forma, cuando el lector



Fotos: Ignacio Romo

termina el libro sabe que Manuela ha empezado el gran vuelo hacia todas las cosas que no ha hecho. "Tal vez -reflexiona la periodista- es lo mismo que yo he hecho: tomar lo bueno de la vida y tener uno de los lujos supremos: escribir y ser leída, lo cual es tan importante como amar y ser amado".

La Mentira más Grande

En *Un calor tan cercano*, Maruja Torres cuenta la mentira más grande: una periodista convierte los infiernos en cielos diáfanos, las pesadillas en dulces sueños, los tormentos en paseos placenteros, y los encierros en caminos luminosos, logrando que las 269 páginas sean un recuento de dichas a pesar de la visita a los calores del infierno franquista, afirmó Carmen Bouldosa, poeta y dramaturga mexicana.

Bouldosa, también autora de *Mejor desaparece*, *La milagrosa* y *Cocinar hombres*, opinó que la historia de Manuela muestra a una mujer que vive en Barcelona durante el franquismo, y a quien la pobreza de la posguerra, la vida, el futuro negro para todos, no la

destruyen, porque ella tiene su propia tierra: la lengua de Maruja Torres.

De esta forma, Maruja Torres se convierte en un puente sólido y móvil, en el cual el lector se sube en la primera frase para cruzar un trayecto de alegría, placer y liberación, recorriendo paraísos de belleza y tranquilidad.

Por su parte Sandra Lorenzano, escritora argentina nacionalizada mexicana, comentó que el 80 por ciento de los hechos que Maruja Torres inventó en esta novela son para remediar lo que a la vida se le olvidó entregarle. Así, usando la literatura como complemento de la vida, Manuela, personaje de la novela, es y no es Maruja; y Maruja es parte y no de sus lectores. Es decir, Maruja Torres inventó a Manuela para que diera forma a su memoria y se la devuelva con sus propias conclusiones.

Desde el poema con que abre el libro hasta el final, la memoria de la periodista ha dibujado el perfil de una niña y su ciudad, cuentos de rencor y dureza en un barrio oscuro, y una Barcelona con olor a óxido y sal, convirtiendo a la remembranza en uno de los nombres de la literatura y del afecto.

Al final Sara Sefchovich, novelista, ensayista y traductora, dijo que *Un calor tan cercano* logra en el lector un estado de ánimo especial, gracias a su ritmo lento e intenso que produce una dulce y melancólica tristeza.

Sefchovich, autora de *Mujeres en el espejo* y *Demasiado amor*, concluyó que la obra de Maruja Torres se relaciona con la vida de quienes a diario viven lo mejor que pueden y con las mujeres, no porque relate historias comunes de éstas sino porque un solo personaje masculino puede resultar lo suficientemente devastador para opacar y echar a perder su vida. ■

Maruja Torres nació en 1943 en Barcelona. Actualmente ejerce el periodismo en el diario El País, donde desempeña una labor comprometida que no ha dejado espacio sin abordar, desde los frentes de guerra hasta los salones del jet-set, en escritos de humor menudo a la vez que delirante, y en amables libros de paz y afecto para los pueblos de América. Entre sus obras se encuentran Amor América y Como una gota, ambos publicados bajo el sello editorial El País-Aguilar.

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
SECRETARIA GENERAL. COORDINACION DE PROGRAMAS ACADEMICOS
DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

Convocatoria de Ingreso al Programa de Becas Nacionales para Estudios de Posgrado

La Dirección General de Estudios de Posgrado convoca a los estudiantes de posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México a participar en el Programa de Becas para Estudios de Posgrado (Becas Nuevas y Cambio de Nivel), correspondiente al período lectivo que inicia en el semestre 98-1.

Este programa tiene como objetivo fortalecer los programas de posgrado de la UNAM, fomentar la vocación de los alumnos por la investigación y apoyar a los mejores estudiantes de posgrado para la realización de sus estudios y la obtención del grado.

Condiciones generales:

I. Las propuestas de candidatos y el otorgamiento de las becas se harán conforme a los requisitos y lineamientos que establecen las Reglas de Operación del Programa de Becas para Estudios de Posgrado en la UNAM.

II. Los candidatos propuestos deberán estar inscritos o haber sido aceptados en un programa de maestría o doctorado en la UNAM.

III. La preselección de los candidatos estará a cargo de los Subcomités de Becas de las dependencias académicas o de los Comités Académicos de los Programas, los cuales presentarán las solicitudes al Comité Técnico del Programa por conducto de la Dirección General de Estudios de Posgrado.

IV. Las solicitudes de beca, debidamente requisitadas, serán evaluadas por el Comité Técnico de Becas, atendiendo fundamentalmente a los siguientes criterios:

- a) Plan de Trabajo a desarrollar durante la vigencia de la beca
- b) Antecedentes académicos de los candidatos
- c) Recursos presupuestales disponibles

V. Los candidatos de nacionalidad extranjera deberán anexar los siguientes documentos con el objeto de darle trámite a la solicitud de beca:

- Forma migratoria expedida por la Secretaría de Gobernación.
- Constancias oficiales actualizadas de beca o cualquier otro tipo de remuneración o apoyo económico que reciban.

- Revalidación de estudios expedida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM, que certifique el promedio obtenido en los estudios de licenciatura o maestría según sea el caso y solamente para programas no adecuados al reglamento vigente.

VI. Todos los candidatos deberán presentar compromiso de dedicación exclusiva a su programa de estudios de posgrado, avalado por el asesor y el Subcomité de Becas o el Comité Académico del Programa respectivo.

VII. Los becarios deberán dedicar cuatro horas semanales a colaborar en actividades de apoyo docente en alguno de los programas académicos de la UNAM.

Bases:

1. Los interesados deberán dirigirse al Subcomité de Becas de la dependencia o al Comité Académico del Programa respectivo para obtener la forma de solicitud de beca y la información respectiva para la entrega de la documentación requerida, a partir del 10 de julio de 1997.

2. Los interesados deberán presentar la solicitud respectiva por duplicado, acompañada de la documentación completa que en ella se requiere, respetando la fecha límite de entrega que cada Subcomité o Comité Académico señale.

3. Las solicitudes de beca se recibirán en esta Dirección General del 11 al 22 de agosto de 1997, de 9:00 a 14:00 horas. No se recibirán expedientes incompletos, ni extemporáneos.

4. El dictamen del Comité Técnico de Becas será inapelable.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 10 de julio de 1997
Doctor Enrique Piña Garza

**Secretaría General
Coordinación de Programas Académicos
Dirección General de Estudios de Posgrado**

REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA DE BECAS PARA ESTUDIOS DE POSGRADO EN LA UNAM

Objetivo

Con el propósito de fortalecer los programas de posgrado de la UNAM, fomentar la vocación de los alumnos por la investigación y apoyar a los mejores estudiantes de posgrado para la realización de sus estudios y la obtención del grado, la UNAM, por medio de la Secretaría General otorga becas para realizar estudios de maestría y doctorado en la propia Institución, de acuerdo con las siguientes:

Reglas de operación

1. Se podrán otorgar becas para realizar estudios de posgrado en la UNAM en alguno de los siguientes niveles:

- a) Maestría
- b) Doctorado

2. Las becas podrán comprender los siguientes rubros:

- a) Asignación mensual para gastos de manutención
- b) Inscripción y colegiatura
- c) Seguro médico

El monto de las becas será establecido de acuerdo con el Tabulador del Programa de Becas para Estudios de Posgrado de la UNAM. Las becas podrán ser totales o complementarias: las primeras cuando el becario disfrute únicamente de la asignación mensual señalada en el Tabulador para cubrir los rubros arriba indicados, y las segundas cuando el becario cuente con otros apoyos que impliquen ajustar la asignación mensual hasta la especificada en el Tabulador.

El alumno podrá recibir un complemento de beca que no exceda del 50% del monto de la beca otorgada por la UNAM, siempre y cuando el financiamiento provenga de fondos distintos a los públicos.

Candidatos

3. Los candidatos deberán ser propuestos por el titular de la entidad académica que forma parte del programa de posgrado correspondiente y, en aquellos adecuados al Reglamento General de Estudios de Posgrado 1996, por el Comité Académico respectivo, y deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) Contar con un promedio mínimo de 8.5 en sus estudios previos de licenciatura o de maestría, según sea el caso.

b) Estar inscrito o haber sido aceptado en un programa de maestría o doctorado de la UNAM.

c) No haber causado baja con anterioridad en alguno de los programas de becas de la UNAM por incumplimiento de sus obligaciones como becario.

d) Comprometerse a cumplir con las obligaciones señaladas en estas reglas de operación y en la convocatoria correspondiente.

4. Los Subcomités de Becas o los Comités Académicos evaluarán y dictaminarán las solicitudes de beca tomando en cuenta los antecedentes académicos de los candidatos y la capacidad de formación de alumnos del programa de posgrado correspondiente.

Los resultados de este ejercicio deberán enviarlos con una orden de relación a la Dirección General de Estudios de Posgrado (DGEP).

5. Dentro de los plazos previstos en la respectiva convocatoria, los Subcomités de Becas o los Comités Académicos enviarán a la DGEP las solicitudes de beca anexando la siguiente documentación:

- a) Copia del certificado de estudios del último ciclo escolar realizado.
- b) Programa de trabajo de los candidatos avalado por el tutor o el Comité Tutorial del aspirante.
- c) Carta de dedicación exclusiva al programa de posgrado respectivo por

parte del alumno, avalada por su tutor y el Subcomité de Becas o el Comité Académico, según corresponda.

d) La demás señalada en el formato de solicitud correspondiente.

6. La DGEPE revisará que las solicitudes recibidas cumplan con los requisitos y las enviará al Comité Técnico de Becas para su evaluación.

7. Las becas serán renovables anualmente. Los Subcomités de Becas o los Comités Académicos de los programas de posgrado deberán enviar las solicitudes de renovación a la DGEPE, con dos meses de anticipación a la fecha de vencimiento, anexando la siguiente documentación:

a) Informe de trabajo del alumno, avalado por el tutor, en el que se muestre un desempeño satisfactorio en su proyecto de trabajo.

b) Programa de trabajo actualizado para el período que solicita, aprobado por el tutor.

c) En su caso, el resultado de la evaluación del comité tutorial del estudiante.

d) Solicitud de renovación debidamente llenada.

8. Para que los Subcomités de Becas o los Comités Académicos recomienden la renovación de la beca deberán tomar en consideración los siguientes criterios:

a) Desempeño académico del becario durante el período.

b) El avance logrado de acuerdo con el compromiso establecido en su programa de trabajo.

c) La evaluación del tutor y/o del comité tutorial, según el caso.

d) El cumplimiento de sus obligaciones como becario.

9. La DGEPE asignará la renovación de la beca al recibir la recomendación favorable del Comité Técnico de Becas.

Vigencia y duración de las becas

10. El plazo durante el cual se podrá disfrutar de una beca de posgrado tendrá como límites máximos los siguientes:

a) Para obtener el grado de maestro: 2 años.

b) Para obtener el grado de doctor desde la licenciatura: 5 años.

c) Para obtener el grado de doctor desde la maestría: 3 años.

11. Los plazos anteriores se contabilizarán a partir de la inscripción del alumno al programa de posgrado correspondiente, es decir, en forma independiente al ciclo escolar para el que solicite la beca.

Obligaciones de los becarios

12. Los becarios tendrán las siguientes obligaciones:

a) Cumplir con el programa de trabajo aprobado y obtener el grado correspondiente, en los términos en los que le fue otorgada la beca.

b) Mantener un promedio mínimo de 8.5 y no tener ninguna calificación de NA en las asignaturas cursadas, sea para la maestría o el doctorado.

c) Informar periódicamente sobre el desarrollo de sus estudios y de la obtención del grado.

d) Dedicarse exclusivamente a su programa de estudios, salvo lo establecido en el inciso e) de este artículo.

e) Dedicar cuatro horas semanales a colaborar en actividades de apoyo docente en alguno de los programas académicos de la UNAM o impartir una asignatura en la UNAM. En este último caso, las clases podrán ser remuneradas de acuerdo con el tabulador de sueldos del personal académico vigente. También serán consideradas las actividades de apoyo docente fuera de la UNAM siempre y cuando formen parte de convenios institucionales o hayan sido aprobadas por el Consejo Técnico de la entidad académica respectiva.

f) Incluir en toda publicación o tesis, producto de la beca, un reconocimiento explícito a la UNAM por el apoyo como becario.

g) Hacer del conocimiento del Comité Técnico de Becas por conducto de la DGEPE, cuando reciba una beca o cualquier otro tipo de remuneración o apoyo económico de otra Institución, con objeto de que se hagan los ajustes pertinentes al monto de la beca.

13. Las becas terminarán:

a) Cuando se cumpla el objetivo o el período para el cual fueron otorgadas, lo que suceda primero.

b) Cuando el interesado así lo solicite.

c) Cuando un estudiante no informe oportunamente respecto al otorgamiento de otra beca o apoyo para cursar estudios de posgrado.

d) Cuando a juicio del Subcomité de Becas o del Comité Académico del programa de posgrado respectivo, los avances no sean satisfactorios.

e) Por incumplimiento de alguna de las obligaciones establecidas en este ordenamiento.

De las becas

14. Los montos de las becas se establecerán en tres niveles, como sigue:

Nivel I Para estudiantes de maestría o doctorado al primer y segundo años.

Nivel II Para estudiantes de doctorado de tercer y cuarto años.

Nivel III Para estudiantes de quinto, o bien, último año de doctorado.

Instancias responsables

15. Los Subcomités de Becas o los Comités Académicos de los programas de posgrado serán los órganos responsables de:

a) Evaluar a los candidatos y dictaminar las solicitudes.

b) Asignar el orden de prelación de las solicitudes de becas de acuerdo con la evaluación de los candidatos.

c) Difundir el Programa de Becas para Estudios de Posgrado en la UNAM en su comunidad, en especial, la convocatoria respectiva, así como distribuir las solicitudes de becas.

d) Proporcionar a los interesados información adecuada y oportuna sobre los objetivos, procedimientos, requisitos y condiciones de este Programa.

e) Entregar oportunamente a la DGEPE de acuerdo con la Convocatoria, las solicitudes de becas y de renovación de las mismas.

f) Supervisar el desempeño académico de los becarios.

g) Informar oportunamente a la DGEPE de cualquier cambio en la situación de los becarios, en particular de la terminación de las becas. Esto último ya sea porque los becarios concluyeron sus estudios o cuando dejen de cumplir con alguna de sus obligaciones como becarios.

h) Evaluar periódicamente el desarrollo del Programa de Becas en su programa de posgrado e informar al Comité Técnico de Becas a través de la DGEPE.

16. Los Comités Académicos de los posgrados adecuados, podrán asignar becas totales o complementarias a los alumnos que cumplan los requisitos, cuando los candidatos a quienes el Comité Técnico haya evaluado favorablemente, cuenten con otra beca. En todo caso, seguirán el orden de prelación determinado previamente por el Comité Académico.

17. El Programa de Becas para Estudios de Posgrado en la UNAM tendrá un Comité Técnico quien será el responsable de evaluar académicamente las solicitudes de los candidatos y estará integrado por:

a) El Secretario General, quien lo presidirá.

b) Tres representantes de cada uno de los Consejos Académicos de Área, quienes deberán ser profesores o investigadores titulares de tiempo completo, tutores de algún programa de posgrado, y no desempeñar cargos académico-administrativos en la UNAM. Serán designados por los Consejos respectivos a propuesta de los Coordinadores. Durarán en su cargo un máximo de tres años, prorrogables en forma consecutiva, por una sola ocasión.

c) Diez miembros designados por el Rector, quienes deberán ser profesores o investigadores titulares de tiempo completo, tutores de algún programa de posgrado, y no desempeñar cargos académico-administrativos en la UNAM. Estos durarán en su cargo tres años, prorrogables en forma consecutiva, por una sola ocasión.

d) El Coordinador de Programas Académicos, quien suplirá al Secretario General en su ausencia.

Formarán parte con voz, pero sin voto:

e) Los Directores Generales de Estudios de Posgrado, de Asuntos del Personal Académico y de Intercambio Académico.

18. El Consejo Consultivo de Estudios de Posgrado será el órgano responsable de:

a) Establecer los criterios generales para la asignación de becas.

b) Evaluar el desarrollo del Programa de Becas en cada programa de posgrado.

c) Cumplir las demás funciones que le asigne el Secretario General.

19. La Dirección General de Estudios de Posgrado será la dependencia de la UNAM encargada de coordinar y administrar este Programa, y tendrá como funciones:

a) Coordinar las reuniones del Comité Técnico de Becas.

b) Mantener informados a los Subcomités de Becas o Comités Académicos de las modificaciones a las reglas de operación del sistema, así como de las políticas acordadas por el Consejo Consultivo de Estudios de Posgrado.

c) Supervisar el cumplimiento de este ordenamiento.

d) Emitir la convocatoria y distribuir los formatos de solicitud y renovación de becas.

Otros

20. Cualquier situación no contemplada en estas reglas será resuelta por el Secretario General de la UNAM, previa consulta con el Abogado General.

Transitorio:

PRIMERO: Las presentes reglas de operación entrarán en vigor a partir del día siguiente de su publicación en la Gaceta UNAM y dejan sin efecto a las reglas de operación del programa de Becas para Estudios de Posgrado en la UNAM del 2 de septiembre de 1996.

Convocatoria

Programa Fundación UNAM de Iniciación Temprana a la Investigación y a la Docencia

La Fundación UNAM y la Secretaría General de la UNAM convocan a los alumnos de licenciatura y posgrado de la UNAM y a los profesores e investigadores asociados "C" y titulares de la UNAM a que participen en la octava etapa del Programa de Iniciación Temprana a la Investigación y a la Docencia, que tiene los siguientes

Objetivos:

- a) Brindar a los alumnos que cursan una licenciatura la oportunidad de incorporarse a las tareas de investigación, participando en un proyecto bajo la orientación de un investigador o de un profesor
- b) Ofrecer a los alumnos de licenciatura y posgrado la posibilidad de iniciarse en tareas docentes a través del apoyo que brinden a sus compañeros para la realización de sus actividades académicas, bajo la responsabilidad de un profesor
- c) Ofrecer a los profesores e investigadores de carrera asociado "C" y titulares, de tiempo completo, una posibilidad institucional para que, en calidad de tutores, apoyen la formación de nuevos cuadros de investigación y docencia

Requisitos:

Tutores

1. Ser investigador o profesor de carrera asociado "C" o titular, de tiempo completo.
2. Registrar en su entidad académica los proyectos de investigación con los que deseen participar en el programa, incluyendo una breve descripción y los resultados esperados en cada proyecto, así como las referencias de sus dos últimas publicaciones relacionadas con el tema o aceptar ser tutores, en los proyectos institucionales de apoyo docente que se definan. Cuando fuere el caso presentarán además de una justificación para que de manera conjunta participe más de un alumno en un proyecto, señalando claramente las acciones específicas a realizar por cada becario.
3. Aceptar el compromiso de orientar y supervisar las actividades académicas de los alumnos que sean becados bajo su responsabilidad.
4. Cuando un tutor decida aceptar a más de un alumno en un proyecto, deberá proporcionar orientación suficiente para que cada uno, presente de manera individual el programa de trabajo y los informes de actividades que correspondan, sin dejar de fomentar el trabajo en equipo. En ningún caso se recibirán programas de trabajo o informes de actividades idénticos presentados por varios alumnos.

Alumnos

1. Ser alumno de esta Universidad y de nacionalidad mexicana. Si se está inscrito en la licenciatura, no rebasar la edad de 26 años y si se está inscrito en el posgrado, no rebasar la edad de 31 años.

Ser alumno regular, es decir, tener cubierto un número de créditos equivalente al previsto en el plan de estudios, de acuerdo con el número de semestres cursados y tener un promedio mínimo de 8.5.

2. Para participar en proyectos de apoyo docente, haber cubierto al menos 75% de los créditos de licenciatura o estar inscrito en el posgrado. En caso de que el Consejo Técnico lo considere conveniente para los proyectos de la dependencia, el porcentaje de créditos se podrá reducir hasta 40%.

3. Para participar en proyectos de investigación, haber cubierto al menos 40% de los créditos de la licenciatura.

4. Comprometerse a no tener otra remuneración durante el tiempo que participen en este programa, ni tener nombramientos académicos en la UNAM.

5. Presentar un programa de trabajo individual con el visto bueno del tutor y cumplir con al menos 10 horas de trabajo a la semana durante el disfrute de la beca.

Programa de Trabajo

El programa de trabajo del alumno deberá contener al menos los siguientes rubros: título del proyecto, introducción y justificación, objetivos y metas a lograr por el alumno, descripción de las actividades a realizar por el alumno y de los métodos que empleará, cronograma de actividades a realizar por el alumno, las referencias bibliográficas empleadas para fundamentar el proyecto y el aval del tutor. La falta de alguno de estos rubros se considerará omisión y por lo tanto, la solicitud no podrá ser evaluada por considerarse incompleta.

Bases:

1. Las facultades y escuelas, así como la Escuela Nacional Preparatoria y la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades definirán los proyectos institucionales de apoyo docente propuestos para este programa y efectuarán un registro de los profesores que participarán como tutores.

2. La Coordinación de la Investigación Científica, la Coordinación de Humanidades, las facultades, las escuelas y la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades establecerán un periodo para que los investigadores y profesores interesados en participar en este programa registren sus proyectos de investigación.

3. Los proyectos de investigación registrados deberán ser diseñados para que puedan realizarse en un semestre académico. Los proyectos de apoyo docente se llevarán a cabo durante el ciclo escolar.

4. En cada entidad académica que desee participar en el programa se designará un responsable del mismo, que se ocupará del registro de los proyectos y de la orientación de los solicitantes, así como del envío de la información correspondiente.

5. Con la información recibida, la Coordinación de Programas Académicos publicará y enviará a las dependencias académicas el Catálogo de Proyectos de Investigación y el Catálogo de Proyectos de Apoyo Docente, para conocimiento de los alumnos de toda la Universidad.

6. Con base en la información contenida en los catálogos de proyectos, los alumnos de cualquier facultad o escuela interesados en participar en el programa, deberán entrevistarse con los tutores de los proyectos de su interés con el fin de obtener la autorización para incorporarse a uno de ellos.

el programa de trabajo elaborado por el propio alumno, con el visto bueno del tutor. No se aceptarán expedientes incompletos o que no cumplan con los requisitos establecidos en esta convocatoria. Esta documentación se hará llegar al Comité de Selección correspondiente para su revisión y dictamen. La evaluación académica de los postulantes, además de considerar los requisitos establecidos en esta convocatoria se fundamentará esencialmente en el Programa de trabajo elaborado por el propio alumno.

8. Los alumnos aceptados en el programa recibirán durante 6 meses una beca mensual de acuerdo con el nivel de estudios que cursen. Para estudiantes de licenciatura, la beca será de \$360.00 (trescientos sesenta pesos mensuales) y para estudiantes de posgrado será de \$400.00 (cuatrocientos pesos mensuales).

9. Los alumnos que cumplan con lo establecido por la Legislación Universitaria y por la reglamentación respectiva, podrán cubrir su servicio social dentro del programa.

10. Los alumnos deberán rendir un informe final de las actividades realizadas, mismo que habrá de contener los resultados obtenidos y que será entregado junto con los comentarios del tutor al responsable de cada dependencia académica.

11. Los responsables del programa en las dependencias académicas enviarán a la Coordinación de Programas Académicos un informe semestral de los resultados obtenidos, para la elaboración del informe general.

12. Los alumnos a quienes se haya otorgado una beca podrán solicitar la renovación de la misma, por medio de una carta con el visto bueno de su tutor en la que se justifiquen su aval de renovación, acompañada de su historia académica actualizada donde conste el avance logrado y el promedio obtenido y del informe parcial de las

actividades realizadas, los resultados obtenidos en el proyecto y un programa de trabajo para la nueva etapa en los mismos términos que se señalan en los requisitos de esta convocatoria, avalados por el tutor.

Operación del Programa

1. A partir del 4 de agosto de 1997 se harán llegar a las dependencias que los soliciten, el instructivo y los disquetes con los formatos para la captura de la información de los proyectos de investigación, registrados por los tutores y de los proyectos de apoyo docente definidos por las dependencias. Se usarán los mismos formatos y disquetes que en las etapas anteriores.

2. Las dependencias sólo enviarán a la Coordinación de Programas Académicos, a más tardar el 8 de agosto, la información con los nuevos registros de los nuevos proyectos y los que deben eliminarse de los catálogos.

3. El 15 de agosto se turnarán a las nuevas dependencias académicas los catálogos de proyectos y a aquellas que lo soliciten, los disquetes y el instructivo con los formatos para la captura de la información de los datos de los alumnos candidatos. Se usarán los mismos formatos y disquetes que en las etapas anteriores.

4. El 29 de agosto será la fecha límite para la recepción por parte de la Coordinación de Programas Académicos, de los disquetes con la información de los candidatos, incluyendo las solicitudes con los expedientes debidamente integrados, tanto para los de nuevo ingreso como los de renovación. En la misma fecha se harán llegar los expedientes de los solicitantes a las Comisiones de Selección.

5. El 19 de septiembre se informará de los resultados de la selección a los titulares de las entidades académicas participantes.

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Dirección General de Intercambio Académico (DGIA), convoca a las Instituciones de Educación Superior del país con las que ha suscrito convenios de colaboración, a presentar candidatos a las becas que ofrece para realizar estudios de maestría y doctorado en esta Casa de Estudios

Asimismo, convoca a las dependencias de la UNAM a presentar candidatos para efectuar actividades similares en las instituciones de los estados de la República

CONDICIONES GENERALES

- Ser mexicano
- Menor de 35 años para doctorado y 30 años para maestría
- Ser postulado por el rector de la institución de origen
- Formar parte del personal académico o tener compromiso de trabajo con la institución que lo postula
- Tener promedio mínimo de 8.5 en los últimos estudios realizados
- Las solicitudes serán evaluadas por el comité de becas del área correspondiente
- Las becas se otorgarán por un año, con posibilidad de renovación de acuerdo con el programa de estudios y el desempeño académico del becario
- Deberá llevar carga académica completa por semestre o año, según sea el caso

DOCUMENTACION

- Carta de postulación que indique el interés y compromiso de la institución postulante para que el becario, una vez terminados sus estudios, se reintegre a las labores académicas de la misma
- Constancia de aceptación al programa de posgrado correspondiente (se podrá presentar constancia de inicio de trámite)
- Certificado de estudios de licenciatura y de posgrado, si es el caso
- Título de licenciatura y, en su caso, de posgrado
- Currículum vitae actualizado
- Dos cartas de recomendación académica
- Carta de exposición de motivos
- Dos fotografías tamaño infantil
- Certificado médico de buena salud
- Acta de nacimiento
- La solicitud de beca debe presentarse en el formato de la DGIA

Las becas serán complementarias y cubrirán los siguientes conceptos:

- » Asignación mensual
- » Inscripción y, en su caso, colegiatura
- » Seguro médico facultativo del IMSS

Fecha límite de recepción de solicitudes: 8 de agosto de 1997

Informes

- » UNAM: Dirección General de Intercambio Académico, Subdirección de Becas, Unidad de Posgrado, 2o. piso, Ciudad Universitaria. En las oficinas de intercambio académico de las facultades, escuelas, institutos o centros de investigación
- » En las oficinas de intercambio académico de las instituciones de educación superior de los estados



Dirección General de
Intercambio Académico

Universidad Nacional Autónoma de México

BECAS DE POSGRADO DE INTERCAMBIO NACIONAL
SEGUNDA CONVOCATORIA 1997

INTERCAMBIO ACADEMICO

becas

México

Programa de Becas de Posgrado de Intercambio Nacional Segunda Convocatoria 1997

Tesis de licenciatura, estudios de maestría o doctorado

Lugar: universidades de los estados de la República.

Beneficios: asignación mensual, inscripción, colegiatura y seguro médico.

Requisitos: ser mexicano; formar parte del personal académico o ser recién egresado de la UNAM; título profesional; estar aceptado en el programa de estudios correspondiente; promedio mínimo de 8.5 en los últimos estudios realizados; edad máxima 30 años para maestría y 35 para doctorado.

Informes: Subdirección de Becas
Fecha límite: 8 de agosto de 1997.

Japón

Humanidades, ciencias sociales y naturales

Estudios de posgrado

Duración: dos años, a partir de abril u octubre de 1998.

Responsable: Gobierno de Japón.

Beneficios: inscripción y colegiatura, asignación mensual para manutención, apoyo económico para gastos médicos y transporte aéreo.

Requisitos: título profesional; comprobante de conocimiento del idioma japonés o inglés; edad máxima 35 años.

Informes: Subdirección de Becas.
Fecha límite: 5 de agosto de 1997 (último aviso).

Gran Bretaña

Programa de Becas Chevening Investigación, estudios de maestría y especialización

Áreas: economía, relaciones internacionales, administración pública y planeación, administración de empresas, ciencia política y derecho.

Duración: de tres meses a un año.

Responsable: Consejo Británico.

Beneficios: desde pago de colegiatura, hasta beca completa.

Requisitos: título profesional; experiencia profesional mínima de dos años en el área de interés; excelentes antecedentes académicos y laborales; edad límite 35 años.

Informes: Subdirección de Becas.
Fecha límite: 23 de septiembre de 1997 (2° aviso).

Programa de Cooperación Técnica

Investigación, estudios de maestría o especialización y entrenamiento técnico

Duración: de tres meses a un año.

Responsable: Gobierno de Gran Bretaña.

Áreas: mitigación de la pobreza, medio ambiente y lucha contra la contaminación, ciencias agropecuarias y pesca, acuicultura, recursos hidráulicos, salud pública y servicios comunitarios, demografía y problemas de población, estudios de género, administración pública.

Beneficios: colegiatura, asignación para gastos de manutención y transporte aéreo.

Requisitos: título profesional; ser personal académico de tiempo completo en la UNAM; edad máxima 45 años.

Informes: Subdirección de Becas.
Fecha límite: 12 de septiembre de 1997 (2° aviso).

México

Programa de Becas Crédito del Conacyt 1998-1999

Todos los campos del conocimiento

Modalidades: I) Programas de estancias técnicas de alto nivel; II) Programas de maestría y doctorado (demanda libre).

Requisitos: ser mexicano; título profesional o de maestría (fecha límite para titularse: 29 de mayo de 1998); promedio mínimo de ocho.

Selección: las becas se otorgan para obtener un grado superior al que se ha concluido (Conacyt no asigna becas a candidatos que cuenten con un grado igual al solicitado); se evaluará la calidad del programa de estudios propuesto; se dará prioridad a las solicitudes para estudios de doctorado; los resultados de la selección serán publicados en el periódico *Excelsior* a más tardar el 5 de julio de 1998; la fecha de inicio de disfrute de la beca crédito es el 1 de septiembre de 1998.

Informes: Centro de Orientación del Conacyt, Av. Constituyentes 1046, planta baja, Col. Lomas Altas, México 11950, D.F., Tel. 327-7400, exts. 7881, 78882 y 7888, o en la página electrónica del Conacyt en Internet: <http://www.main.conacyt.mx>
Fecha límite: 15 de agosto de 1997.

Astronomía ¿para qué?

Interacción Académica
Viernes, 7:45 hrs.

Radio UNAM
860 A.M.
96.1 F.M.

Alemania

Becas de investigación Humboldt para científicos extranjeros

Todos los campos del conocimiento

Duración: seis a doce meses, con posibilidad de prórroga.

Lugar: institutos de investigación alemanes.

Beneficios: asignación mensual para manutención y apoyo económico adicional para gastos de viaje, cursos de alemán y otros.

Requisitos: título de doctorado; alta calificación científica y publicaciones; plan concreto de investigación; dominio del idioma alemán para investigaciones humanísticas; buen conocimiento del idioma inglés para ciencias naturales e ingeniería; edad máxima 40 años.

Informes: Subdirección de Intercambio Internacional.

Recepción de solicitudes durante todo el año.

México y América Latina

Programa Específico de Investigación y Desarrollo Tecnológico con Terceros Países y Organismos Internacionales

Áreas: gestión sostenible de recursos naturales renovables; mejora sostenible de la producción agraria y agroindustrial; salud; tecnologías.

Responsable: Comisión de Comunidades Europeas (CCE).

Beneficios: apoyo económico a proyectos de investigación.

Requisitos: presentar un proyecto de trabajo que incluya a dos centros de investigación europeos de diferente país, y dos centros de América Latina; se dará prioridad a proyectos de beneficio mutuo, que resulten de interés regional, con una duración de 3 a 4 años.

Informes: Subdirección de Intercambio Internacional.
Fecha límite: 15 de agosto de 1997 (3er. aviso).

Israel

Curso Internacional en hidrometeorología

Física, matemáticas, biología, agronomía y áreas afines

Duración: 9 de noviembre al 15 de diciembre de 1997.

Beneficios: inscripción, manutención, alojamiento, transportación local y servicio médico.

Requisitos: título profesional; experiencia mínima de 5 años en la materia del curso; constancia de dominio del idioma inglés.

Informes: Subdirección de Becas.
Fecha límite: 8 de agosto de 1997 (último aviso).

CONCURSOS

Alemania

Premios de Investigación Max-Planck para la Cooperación Internacional

Premios de Investigación Humboldt

Condiciones: los premios se otorgan a científicos de renombre internacional, con trabajos de reconocido prestigio; las propuestas deberán ser presentadas por un investigador alemán.

Premios Humboldt: entre 20 mil y 150 mil marcos alemanes para un proyecto de investigación bilateral de cooperación científica, con proyección a largo plazo.

Premios Max-Planck: hasta 250 mil marcos alemanes para un proyecto de investigación bilateral de cooperación científica, con proyección a largo plazo.

Informes: Subdirección de Intercambio Internacional.

Fecha límite: 1 de septiembre de 1997 (2° aviso).

Mayor información sobre planes y programas de estudio de universidades del país y del extranjero: Centro de Información de la DGIA, lunes a viernes de 9:30 a 14:30 y 17:00 a 18:30 hrs.

convocatoria

Vacantes en el servicio civil internacional

Organismos internacionales pertenecientes al Sistema de Naciones Unidas

Responsable: Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Plazas: el *Organismo Internacional de Energía Atómica* (OIEA) ofrece los siguientes puestos: *evaluador de salvaguardias* (química, física, ingeniería, electrónica); *analista de salvaguardias* (ingenierías nuclear, química o industrial); *físico nuclear* (física nuclear).

Requisitos: ser personal profesional y especializado con amplia experiencia en el área correspondiente.

Informes: Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Paseo de la Reforma Norte Núm. 707, Col. Morelos, 06200 México, D.F., Tel.: 529-96-48, Fax: 327-30-31.

Fecha límite: 10 de agosto de 1997.

informes

Dirección General de Intercambio Académico, Edificio de Posgrado, 2° piso, costado sur de la Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, de lunes a viernes de 9:30 a 14:30 y 17:00 a 18:30 hrs.

Internet: telnet 132.248.10.3 login: info
<http://serpiente.dgsca.unam.mx/dgia/>
www.dgia.html



Dirección General de Intercambio Académico

Acuerdo por el que se instituye la Cátedra Patrimonial *Angel Dacal Alonso*, en el Instituto de Física

Francisco Barnés de Castro, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1o. y 9o. de la Ley Orgánica, así como en el artículo 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

Considerando

Que la Universidad Nacional Autónoma de México tiene como uno de sus objetivos, promover con carácter permanente el desarrollo y fomento de la investigación en la especialidad de ciencias, con el propósito de ofrecer nuevas alternativas para su desarrollo en beneficio de la sociedad en general.

Que para llevar a cabo tal fin, resulta indispensable alentar la investigación mediante el otorgamiento de una Cátedra Patrimonial, que contribuya a promover las investigaciones del Instituto de Física y al establecimiento de nuevas líneas y proyectos novedosos en los campos de Física Experimental con especial énfasis en Física Nuclear, Aplicaciones en Técnicas Nucleares e Instrumentación y Desarrollo de Equipos Científicos.

Que el Instituto de Física considera de fundamental importancia enriquecerse con la participación de connotados investigadores y profesores del extranjero que hayan destacado a nivel internacional por sus contribuciones en el campo de la Física Experimental.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

Acuerdo

Primero.- Se instituye la Cátedra Patrimonial *Angel Dacal Alonso*, en el Instituto de Física de la UNAM, a la que podrán aspirar aquellos connotados académicos con permanencia en el extranjero, que hayan destacado internacionalmente por sus contribuciones al campo de la Física Experimental con especial énfasis en Física Nuclear, aplicaciones en Técnicas Nucleares e Instrumentación y Desarrollo de Equipos Científicos.

Segundo.- La Cátedra Patrimonial *Angel Dacal Alonso* consiste en el pago de gastos de estancia y viáticos que permitan a dos o más investigadores o profesores de alto nivel, estancias de hasta ocho semanas en el Departamento de Física Experimental y otros departamentos del Instituto de Física.

Tercero.- El monto de la Cátedra Patrimonial *Angel*

Dacal Alonso será cubierto en su totalidad por el Fondo de Inversión Específico, constituido mediante las Bases de Colaboración celebradas por el Patronato de la UNAM y el Instituto de Física, el cual podrá ser incrementado por donaciones de particulares, o por recursos provenientes de ingresos extraordinarios.

Cuarto.- Para el otorgamiento de la Cátedra Patrimonial *Angel Dacal Alonso*, el Comité Académico integrado por el director del Instituto de Física, el jefe del Departamento de Física Experimental, del Departamento de Estado Sólido y un Investigador Emérito nombrado por el Consejo Interno del Instituto, evaluará a los candidatos y elegirá a los académicos que serán distinguidos con dicha Cátedra.

Quinto.- Los requisitos para participar en la obtención de la Cátedra Patrimonial *Angel Dacal Alonso*, así como el monto de ésta, se establecerá en la convocatoria que al efecto emita el Comité Académico, por los medios que estime pertinentes; convocatoria que deberá ser aprobada por el Consejo Técnico de la Investigación Científica.

Sexto.- El Comité Académico podrá declarar desierto el otorgamiento de la Cátedra, si a su juicio los candidatos no reúnen los requisitos que señala la convocatoria.

En todos los casos las resoluciones del Comité Académico serán inapelables.

Transitorio

Unico.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en *Gaceta UNAM*.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 10 de julio de 1997
El Rector
Doctor Francisco Barnés de Castro

Gaceta

EN EL DEPORTE

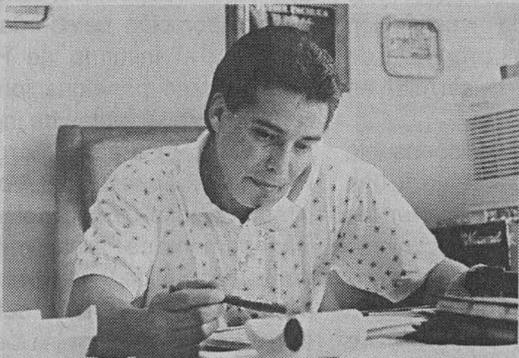
BANCO DE DATOS

Los Pumas, equipo que busca siempre el triunfo y dar espectáculo: Javier Garay

Los Pumas un equipo joven y ofensivo

El Club Universidad ha tenido 20 formadores físicos que han hecho de los Pumas un equipo joven y ofensivo:

1. **Rodolfo Butch Muñoz**, primer entrenador del equipo representativo de la UNAM.
2. **Héctor Ortiz**, exjugador, árbitro y arquitecto.
3. **Octavio Vial La Pulga**, ganó el título de campeón de la Segunda División (1960-1962).
4. **Renato Cesarini** (1962-64). Uno de sus logros fue la construcción del Frontón de Peloteo.
5. **Angel Papadópulos** (1964-65). Aparecen las fuerzas básicas.
6. **Walter Ormeño**, ex arquero peruano (1966-68).
7. **Arpad Fekete**, Hungría, (1968-69)
8. **Francisco González Gatica** (1968-69)
Papadópulos (1969-70)
9. **Alfonso Portugal** (1970)
10. **Angel Zubieta**, español, (1972-73)
11. **Carlos Peters**, brasileño, (1974, seis meses)
12. **Carlos Iturralde Fekete** (1974-76)
13. **Jorge Marik** (1977)
14. **Bora Milutinovic** (1978)
15. **Mario Velarde** (1983-87)
16. **Héctor Sanabria** (1987-88)
17. **Miguel Mejía Barón** (1988-91)
18. **Tuca Ferretti** (1991-96)
19. **Pablo Luna** (1996)
20. **Luis Flores** (1996-)



Los directores técnicos Pumas han dejado futbolistas bien capacitados, en excelente forma física y con espíritu de equipo, comentó Javier Garay.

Foto: Daniel Romo

L a imagen que mejor le 'cuadra' a los Pumas, el equipo de fútbol profesional de la Primera División, es la de ser joven, alegre, dispuesto a buscar siempre el triunfo y dar un buen espectáculo" manifestó Javier Garay, gerente deportivo del Club Universidad, para quien los Pumas son, ante todo, "un cuadro protagonista".

Garay se refirió también a las cualidades y características de los exjugadores auriazules que han dirigido al plantel universitario desde 1978, era que comenzó con Velibor Bora Milutinovic y continúa con Luis Flores, quien durante el Torneo de Invierno llevó a sus pupilos a los cuartos de final.

"Son jóvenes, exintegrantes del equipo, agresivos -en el buen sentido de la palabra-, e innovadores, y con una mística que ha hecho del Club Universidad un equipo especial", agregó.

Al comentar las características que debe tener un timonel universitario, Garay señaló que éstas deben

centrarse en "la personalidad, dirección de mando, conocimiento de la carrera y capacidad de motivación.

"Dejar futbolistas bien capacitados, en excelente forma física y con espíritu de equipo; tales son las aportaciones que han hecho los directores técnicos Pumas", añadió Garay, quien jugó profesionalmente en 1983.

Afirmó que el futuro del Club Universidad "es prometedor porque se está revalorando el trabajo en las fuerzas básicas y el de selección de jugadores, para captar mejores futbolistas y por la cada vez mejor preparación que tienen nuestros entrenadores".

Veinte Técnicos Pumas Han Dirigido al Equipo

Un total de 20 técnicos han formado parte de la historia deportiva del Club Universidad desde que se formó el primer equipo representativo de la UNAM en 1940, incluyendo los últimos siete exfutbolistas que han dirigido a los Pumas.

El Club Universidad, fiel a su política de formar no sólo jugadores, sino también hombres útiles, ha preparado a sus propios entrenadores y preparadores físicos, muchos de ellos egresados de la UNAM.

"Pumas continuará con la política de jugar con futbolistas egresados de sus fuerzas básicas, pues esta fórmula ha rendido buenos frutos. Somos el club donde ha debutado el mayor número de atletas, no por cantidad, sino por calidad", manifestó.

Si bien la idea de generar sus propios preparadores físicos no estaba contemplada originalmente, ésta se ha dado como parte del mismo proceso, comentó el directivo. "Posiblemente no estuvo planteada, pero el club la absorbió y la hizo suya, con una fuente de entrenadores egresados del Centro de Educación Continua de Estudios Superiores del Deporte (CECESD)", explicó Garay.

La Pretemporada

En relación con los planes del Club Universidad para la próxima temporada, Garay dijo que los Pumas iniciaron el lunes 16 de junio su preparación, que incluye cuatro partidos amistosos en California, Estados Unidos, y posiblemente uno o dos contra el Santos, de Brasil, a mediados de julio.

"Como siempre, nuestra meta es buscar los primeros lugares, clasificarnos y luego aspirar al título", comentó Garay, quien informó que los Pumas lucirán un nuevo uniforme para la próxima campaña. ■

La Universidad, campeón nacional de la Categoría Veteranos de la FMF

CARLOS GUARNEROS

Por vez primera en su historia el equipo representativo de la UNAM, que compitió en el *Campeonato Nacional de Fútbol Asociación de Veteranos* (35-40 años), organizado por la Federación Mexicana de la especialidad (FMF) del 16 al 22 del mes pasado en Mérida, Yucatán, logró de manera invicta el título en disputa, por lo que las autoridades de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas (DGADR) recibieron a sus integrantes en una ceremonia que se efectuó el pasado lunes 30 de junio en el Palco de Honor del Estadio Olímpico Universitario.

Así, el matemático Agustín Gutiérrez Rentería, director de la DGADR, felicitó a los integrantes del equipo campeón, a quienes calificó de "triunfadores" y los instó a que este título "sea el primero de muchos éxitos más".

Posteriormente, acompañado del MVZ Othón Díaz Valenzuela, subdirector de Deportes; del ingeniero José Luis Osorio, presidente de la Liga Patronato de Fútbol, del entrenador Pablo Ocaranza, coordinador general de Fútbol en la UNAM, y del licenciado Héctor Garza Marcué, secretario técnico de la DGADR, el titular del deporte *puma* entregó a cada uno de los jugadores, técnico y asistente su respectivo reconocimiento y diploma por parte de su *alma mater*.

El equipo campeón lo integran jugadores que participan en la Liga Patronato de Fútbol, que tiene su origen de la Liga Dominical Universitaria, la cual nació hace 43 años como una respuesta a la necesi-

dad de alumnos y académicos de la UNAM, que no pueden practicar su deporte preferido, más que los días domingo.

Integran al monarca nacional 1997 de la Categoría Veteranos de la FMF: Miguel Ángel Aguilar; Gerardo Cruz, Carlos Ernesto de la Torre, Miguel Ángel González, José Luis Gutiérrez, Antonio Federico Maya, Arturo Vaca, Juan Carlos Puente, Dantos René Casiano, Marco Antonio Magaña, Alfredo Díaz, David Reyna, José Humberto Silvestre, Federico Tirado, Alfonso Nieto, Manuel Rodríguez, Juan Manuel Ruiz y Sergio Zavala, así como Alejandro Gutiérrez, como director técnico, y Jorge García, como auxiliar.

Soporte Deportivo

El camino al título para los *pumas* inició en el mes de mayo del año en curso, cuando disputaron ante el equipo de Hidalgo la etapa regional, derrotándolo 3-2 en la *bella airosa* y empatando a dos tantos en el partido de vuelta en CU con anotaciones de Juan Carlos Puente (3) y Miguel Ángel Aguilar (2) para un global de 5-4.

En la etapa final, realizada en la capital yucateca, que contó con la participación de los representantes de Sinaloa, Quintana Roo, Morelos, Estado de México, Veracruz, Chiapas, Guerrero, Chihuahua, Michoacán, San Luis Potosí y el anfitrión Yucatán, los *pumas* de la UNAM concluyeron invicta su participación al superar en serie de penales 3-2 a los locales yucatecos (1-



Foto: Raúl Sosa

1 en tiempo reglamentario); 10-2 a Quintana Roo; 4-1 a Sinaloa; 1-0 a Chiapas en la semifinal, mismo marcador que repitieron al Estado de México en el partido por el campeonato.

Asimismo, el jugador *puma* Juan Carlos Puente se convirtió en el goleador del campeonato al marcar en seis ocasiones, quien en total anotó nueve goles, incluyendo los de la etapa regional. ■

El matemático Agustín Gutiérrez Rentería recibe el trofeo que ganó en Yucatán y que lo acredita campeón nacional 1997 de Categoría Veteranos.

El proyecto del Centro para la Innovación Tecnológica y del Instituto de Investigaciones Económicas

OPORTUNIDADES PARA LA COLABORACIÓN INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICA ENTRE LAS EMPRESAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS DE NORTEAMÉRICA

invita a la cuarta conferencia de su seminario

El TLCAN y sus Implicaciones para las Pequeñas y Medianas Empresas Mexicanas

Tema: **Consecuencias Laborales del TLCAN**
Impartirá: doctor Enrique de la Garza Toledo

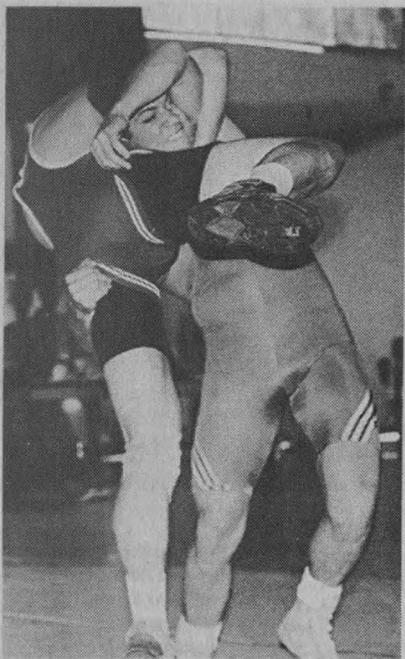
10 de julio, de 17 a 19 horas,
en el salón de seminarios del Centro para la Innovación Tecnológica



Foto: Raúl Sosa

UNAM, en estilo grecorromano, y Prepa 3 en la rama femenil, los mejores en lucha olímpica

CARLOS GUARNEROS



Alfonso Loarca (de frente) trata de impedir la reacción de su oponente en su intento por lograr el toque de espaldas.

Foto: Raúl Sosa

Del 27 al 29 de junio, en el gimnasio Adolfo López Mateos de la Unidad Profesional del IPN en Zacatenco, se desarrolló una edición más del Torneo de Invitación de Lucha Olímpica Wilfrido Massieu, en el que el representativo femenil de la Prepa 3 y el equipo varonil de la UNAM en la categoría de 17-20 años, estilo grecorromano, se adjudicaron los títulos correspondientes.

Por lo que respecta a la rama femenil, la participación de las gladiadoras de Prepa 3 se tradujo en dos medallas de oro, por medio de Luz María Castillo en 50 kgs y Magdalena Arellano en 54, así como las

respectivas de bronce por conducto de Zulima Gutiérrez y Norma Herrera, para llevarse el primer lugar con ocho unidades, seguidas de las representantes de Ciudad Universitaria con seis, gracias a las preseas áureas de la campeona panamericana Angeles Barraza en la división de 46 kgs y de Azucena Coria en la de 58.

En el tercer sitio femenil se colocó el equipo de la Prepa 5 con igual número de puntos, mediante la medalla de oro conseguida por Dulce Flores en la división de 63 kgs y la de plata en 58 kgs de Blanca Balbuena. Otras ganadoras de medalla fueron: Teresa Méndez (Prepa 2), oro en 66 kgs; Karla Morquecho (Prepa 1), plata en 46; María Abelarde (Prepa 1), plata en 54, y María Navarrete (Prepa 7) en 63. Por su parte, Erika Coria (Prepa 9) se agenció la medalla de bronce en la división de 46 kgs.

Por lo que se refiere a la participación *puma* en la rama varonil, su representativo en la categoría de 17-20 años, en estilo grecorromano, se adjudicó el primer lugar por equipos al sumar 33 puntos, gracias a las medallas de oro de Ulises Ceballos y Armando Zamudio, ambos de Prepa 3, en las divisiones de 49 y 66 kgs, así como la de David Cisneros, Prepa 2, en 76.

La plata la consiguieron Mario Soriano (Prepa 3) en la división de 83 kgs y Alejandro Herrera (Prepa 4) en 115; finalmente, la de bronce fue para Mauricio Romaña en 56 kgs, Alejandro Urbina en 66, Justo Cruz en 70 y Rodolfo Camacho en 115, todos ellos de la Preparatoria 3 *Justo Sierra*.

El segundo sitio de esta categoría y estilo correspondió al IPN con 32 unidades, seguido del seleccionado de Guatemala con 20.

Por lo que se refiere al estilo grecorromano de la categoría 15-16 años, el IPN se llevó el oro con 16 puntos, seguido de Nuevo León con 11 y de la UNAM con ocho; los ganadores de medalla por los *pumas* fueron Gerardo Ortiz (Prepa 7) en 63 kgs; Hugo Jiménez (Prepa 7) en 76, y Daniel Coba (Prepa 1) en 83, mientras que Vicente Bazán (Prepa 3) obtuvo la plata en 57 kgs.

En el estilo libre de la categoría 17-20 años, la UNAM se ubicó en el segundo sitio con 39 puntos, 16 menos que los campeones *Burros Blancos* del IPN y cuatro más que los representantes del Pentatlón Deportivo Militarizado Universitario; Rogelio Leañes (Prepa 2) fue el único representante auriazul que pudo colgarse la medalla de oro en la categoría de 90 kgs.

La de plata la consiguieron José Abregoy Mario González, ambos también de la Prepa 2 en las divisiones de 49 y 83 kgs; por su parte, Fernando Hernández (Prepa 1), Mariano Tolentino (Prepa 3), Armando Zamudio (Prepa 3), José Omar Soto (Prepa 2) y Alfonso Loarca (CCH Sur) se llevaron la medalla de bronce en las divisiones de 49, 56, 65, 115 y 76 kgs, respectivamente.

Participaron en el torneo equipos de Jalisco, Estado de México, Nuevo León y Veracruz; de las delegaciones Miguel Hidalgo y Benito Juárez, Casa Hogar, CETIS 37, UNAM, IPN y la selección de Guatemala. ■

Clínica de Fútbol PUMAS '97

del 14 de julio al
1 de agosto

Juega como los Pumas



- Técnica
- Táctica individual
- Desarrollo
- Estrategia
- Juegos

para niños de
6 a 13 años
equipos de 15 niños

informes a los teléfonos 622-0496 y 622-0499
de la Subdirección de Recreación de la UNAM

TÚNEL 16, ESTADIO OLÍMPICO UNIVERSITARIO
ENTRADA POR EL ESTACIONAMIENTO 2

Escucha y participa en

Goya Deportivo

Coproducción de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Radio UNAM, por medio de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas.

En sus nuevos horarios: los miércoles de 15:35 a 16 horas por el 860 de AM y los sábados de 8 a 9 horas por el 96.1 de FM y 860 de AM.

¡En vivo y con teléfonos abiertos para tí, quien eres el protagonista de este espacio radiofónico! (536-89-89 con cuatro líneas)

Este sábado y en el periodo vacacional: *Breves del deporte puma en la presente semana; Campeonato Nacional Electraton (prototipos eléctricos) México 1997 (entrevista en estudio con organizadores y competidores); Exhibición de autos eléctricos en el DF, organizada por el Instituto Nacional de Ecología; entrevista en estudio con el doctor Leonardo Martínez Flores, coordinador de Política Ambiental-Urbana; y ... algo más.*

Periodo Vacacional

Sábado 19 de julio: *El uso adecuado del tiempo libre entre nuestra sociedad: entrevista en estudio con Villirtua Nombix y el licenciado Humberto Rivera, director académico del Instituto de Estudios Profesionales para la Administración del Tiempo Libre; y ... algo más.*

Sábado 26 de julio: *Panorama en torno a los play offs de la Liga Mexicana de Beisbol en su Temporada 1997: entrevista con jugadores de Tigres capitalinos y los Diablos Rojos del México y demás equipos de provincia; y ... algo más.*

Sábado 2 de agosto: *Programa Especial: Séptimo Aniversario de Goya Deportivo.*

¡No lo olvides, los miércoles 16, 23 y 30 de julio, también estaremos al aire por el 860 de AM!



UNAM

Dr. Francisco Barnés de Castro
Rector

Mtro. Xavier Cortés Rocha
Secretario General

Dr. Leopoldo Henri Paasch Martínez
Secretario Administrativo

Dr. Salvador Malo Alvarez
Secretario de Planeación

Dr. Francisco Ramos Gómez
Secretario de Asuntos Estudiantiles

Mtro. Gonzalo Moctezuma Barragán
Abogado General

Mtro. Gerardo Dorantes Aguilar
Director General de Información

Gaceta

Mtro. Enrique González Casanova
Director Fundador

Lic. Ma. Areli Montes Suárez
Directora de Gaceta UNAM

Hernando Luján
Coordinador General

Mesa de Redacción
Elvira Alvarez, Olivia González,
Rosario Jáuregui, Rodolfo Olivares,
Cynthia Uribe y Arturo Vega

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Información. Oficina: Primer piso del edificio ubicado en el costado norte de la Torre II de Humanidades. Teléfonos: 623-04-01, 623-04-20; Fax: 623-04-02. Extensiones: 30401, 30402 y 30420; Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Reserva de derecho de uso de título. Impresión: Talleres de El Nacional; Ignacio Mariscal 25 Col. Tabacalera CP. 06030; México. D.F. Distribución: Dirección General de Información.

Décima Primera Epoca Número 3,117

TRABAJO SOCIAL

Escuela Nacional de Trabajo Social
UNAM



17

Los jóvenes
en las encuestas

¿Y si la oposición
gana el Congreso?

Trabajadores sociales
desde el partido

La democracia pasa por
las elecciones

Entrevista a José Woldenberg

Alfonso Rangel